



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Consultoría Laboral</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias del Trabajo</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M125">http://www.us.es/estudios/master/master_M125</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Desde la implantación del título de Máster en Ciencias del Trabajo no se ha realizado modificación alguna de la memoria de verificación del título.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Todas las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora 2013-14 se han llevado a cabo lo que ha permitido la consecución de tres de los cuatro objetivos establecidos. Se fijaban los siguientes objetivos:

1. Incrementar el valor del indicador P02-I04 (programas de las asignaturas publicados en plazo) hasta alcanzar el 90%. El dato de 2014/15 ha sido el 93,75%
- 2.- Incrementar el valor del indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en plazo) hasta alcanzar el 40%. El dato de 2014/15 ha sido el 68,75%.
- 3.- Incrementar el valor del indicador P07-I01 (grado de satisfacción del alumnado con el Título) hasta alcanzar el aprobado, 5. El dato de 2014/15 no ha sido significativo al existir un número irrelevante de encuestas contestadas
- 4.- Incrementar el valor del indicador P10-I03 (opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web) hasta alcanzar el aprobado, 5. El dato de 2014/15 ha sido una puntuación de 6,5.

Por otra parte, hay que indicar que de las recomendaciones de la AAC en los distintos informes correspondientes a las diferentes Titulaciones del Centro se deduce una preocupación por los aspectos relacionados con la difusión de Título, en particular por la accesibilidad a la web y la relevancia de la información disponible. Además, este tema es uno de uno de los aspectos valorados en los indicadores sobre las Titulaciones. La Facultad de Ciencias del Trabajo, en atención a esta preocupación y para dar cumplimiento a las recomendaciones de la AAC, solicitó, con el objeto de recordar más fácilmente la URL de la Facultad (originariamente <http://centro.us.es/fct> y más tarde <http://alojacentros.us.es/fct>) y, especialmente, por las necesidades que van surgiendo a raíz de tener que implementar nuevas distribuciones del gestor de contenidos que controla la web de la Facultad y el consiguiente cambio de servidor que soporten estas nuevas versiones, un "alias" para el acceso al servidor. Esta petición ha sido concedida por lo que la nueva dirección, mucho más simple y fácil de recordar, es: <http://fct.us.es>.

### Fortalezas y logros

1. Se han llevado a cabo las acciones de mejora recogidas en los distintos Planes, alcanzando con ello los objetivos establecidos.

2. La totalidad de las sugerencias y recomendaciones dadas por la AAC en su Informe de seguimiento han sido atendidas y, en su mayor parte, resueltas. Las que aún faltan están en proceso de resolución.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se va a llevar a cabo, por parte de la COA del Centro, la elaboración de una normativa propia en relación a los mecanismos de Coordinación docente de aplicación común a todos los Títulos ofertados.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Tal y como se recoge en la memoria de verificación del Título de Máster Oficial en Consultoría Laboral, "La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que imparte. Dichas comisiones serán las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y deberá propiciar la mejora continua del Plan de Estudios. La CGCT estará constituida por el Coordinador de la Titulación, que hará las funciones de Presidente, y por dos profesores de la misma, con experiencia en evaluación y prestigio entre colegas, de los cuales el más joven ejercerá de Secretario.

Como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, las distintas titulaciones de la ETSI dispondrán de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE), que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE) estará constituida por, al menos, tres profesores de la Titulación con experiencia en evaluación y prestigio entre colegas, de los cuales el de mayor antigüedad hará las funciones de Presidente y el más joven ejercerá de Secretario. De esta forma, se establecerán mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación. La comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los profesores de una asignatura o módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

En la Memoria se proponían los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Un aspecto significativo que deberá considerarse en el desarrollo futuro del SGCI de la Facultad es la elaboración por parte de la COA del Centro de una normativa propia, común a todas las Titulaciones, en relación a los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Aprobada esta normativa en Junta de Facultad, las Comisiones que componen el SGCI deberán tenerla en cuenta a la hora de establecer sus conclusiones, propuestas y recomendaciones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Las recomendaciones establecidas por la AAC en su Informe de seguimiento han sido atendidas y/o están en proceso de realización. Así, la AAC, constatando la escasa representatividad del indicador de satisfacción de los estudiantes debido a la ausencia de participación, sugirió "incentivar al alumnado para su participación o buscar otros procedimientos que no sean la encuesta, a través de los cuales se pueda recoger las opiniones del alumnado".

En atención a dicha recomendación, en este curso se ha llevado a cabo, desde el Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad, la planificación del desarrollo de las encuestas de Satisfacción con el Título en coordinación con el profesorado y el PAS del Centro y la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la US a fin de garantizar la máxima participación de los alumnos. Para ello se ha fijado la realización de las encuestas en papel en grupos concretos y fechas concretas durante la actividad docente.

La recomendación de la DEVA respecto a "ampliar la información sobre el título en la web y mantenerla actualizada" ha sido atendida por parte del equipo de Gobierno del Centro en colaboración con el personal de informática; se ha llevado a cabo una revisión de la información publicada en la web y cada uno de los Vicedecanos de Centro se ha encargado de que la información de los temas de su competencia esté actualizada y sea lo más completa posible. Resultado de ello ha sido que en las encuestas los alumnos han considerado que la información sobre el título en la web, es accesible y útil, concediéndoles una calificación media de 6,5 puntos sobre un máximo de 10. Una puntuación muy superior a la del curso 2013/14 (1,5) y que supera el objetivo establecido en el Plan de Mejora 2013/14 del Título de lograr cinco.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

A pesar de los pocos años de vigencia del SGC y de la complejidad que presenta, podemos considerar que su desarrollo y cumplimiento, en aras de incrementar la calidad de los Títulos impartidos, ha sido adecuado. El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la US, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación es el que se ha aplicado desde el inicio del Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, conforme a los parámetros comunes que fija para toda la Universidad de Sevilla. Este sistema, ha introducido la plataforma Digital Logros, lo que ha permitido la gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad facilitando su desarrollo a la vez que ha proporcionado una gran cantidad de información.

Por su parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo creó, en Junta de Facultad de 17 de julio de 2014 la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster, uniendo en una única Comisión las existentes para cada Máster del Centro, a saber, Máster en Ciencias del Trabajo, Máster en Consultoría Laboral y Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos. Con ello se pretende homogeneizar los criterios de actuación a la vez que crear sinergias que faciliten y complementen el desarrollo de cada uno de ellos. Amén de esta Comisión, el Máster en Consultoría Laboral posee su propia Comisión de Ordenación Académica, creada en Junta de Facultad el 11 de julio de 2013, formada por la Vicedecana de Investigación y Postgrado y dos profesores del Máster. Dicha Comisión se reúne periódicamente y de forma excepcional si surge algún problema urgente que resolver. La última reunión de esta Comisión fue el 1 de febrero de 2016 para el estudio de las acciones a desarrollar para atender las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (se adjunta Acta COA).

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que a lo largo de los años ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros.

### **Fortalezas y logros**

1. Ejecución de las acciones propuestas en los Planes de Mejora del Título, lo que ha permitido alcanzar los objetivos previstos.

2. Correcta implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), como manifiesta la AAC-DEVA en su Informe de seguimiento de 13 de noviembre de 2015.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Los plazos tan reducidos entre el momento de disposición de los datos y la realización de los Informes Anuales impiden, en muchos casos, un análisis más exhaustivo de los mismos.

2. Los Informes de seguimiento de la AAC-Deva se reciben muy tarde y hay poco tiempo para su análisis y la adopción de las medidas recomendadas.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Acta COA Máster CL de 1 febrero de 2016

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Como se recoge en la Memoria de Verificación, en el momento de su implantación, el Título de Máster en Consultoría Laboral contaba con la plantilla necesaria para la impartición de las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios, correspondiendo a cada departamento la designación del personal académico determinado. Un análisis más detallado de las características y perfil del profesorado se realiza en el apartado 5 relativo al estudio los indicadores.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los principales mecanismos de coordinación docente son los siguientes: profesores coordinadores del Máster, Comisión de Seguimiento del Título y Comisión de Garantía de Calidad del Título. A través de sus reuniones periódicas se canaliza el proceso de coordinación horizontal y vertical entre las diversas asignaturas y grupos y entre los distintos cursos.

Un factor muy importante en el incremento de la cualificación del profesorado, amén de los ya comentados en relación con su vertiente investigadora, es el relativo a su implicación en proyectos de innovación docente y mejora de la docencia. en el curso 2014/15, el 7,41% del profesorado ha participado en proyectos de innovación docente, lo que ha alcanzado a un 12,5% de las asignaturas (P02-I14 y P02-I15, respectivamente). A su vez un porcentaje del 25,93% ha participado en acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad (P02-I12) y la adaptación de los profesores a las nuevas tecnologías y los recursos informáticos se evidencia en el hecho de que el 61,11% de las asignaturas utilizan la plataforma virtual (P02-I16).

Por lo que respecta a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, el Título respecta la normativa de la US en tal sentido (se adjunta). No obstante lo anterior, se va a trabajar en la elaboración de una normativa propia del Centro común a todas las Titulaciones que oferta. Será la COA del Centro la encargada de, respetando las directrices generales establecidas por la US, elaborar un documento provisional que se debatirá en las Comisiones del Sistema interno de Calidad y que será llevado a Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Con carácter general, en la Memoria de Verificación del Máster en Consultoría Laboral se recoge el "Seguimiento general de las prácticas en empresas e instituciones" en los términos siguientes:.

La Universidad de Sevilla dispone de un notable número de acuerdos, que no hace más que incrementarse, para la realización de prácticas con distintas empresas e instituciones. En su caso, la Facultad de Ciencias del Trabajo promoverá la extensión de los convenios existentes a los alumnos que cursen estudios de Máster oficial y la firma de nuevos acuerdos.

En el caso de Másteres con prácticas externas, previo al inicio de las prácticas, a cada estudiante se le asignará un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución. Se adjunta como evidencia los Convenios vigentes de la modalidad de formación académica promovidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo recogidos en la Memoria de Verificación.

Por otra parte, como también se señala en la Memoria de Verificación, "en este Máster de clara orientación profesionalizante y con un eminente carácter práctico, se prestará especial atención a la tutorización de las prácticas a realizar por el alumno (que serán obligatorias en el itinerario profesionalizante) y a la especial orientación del trabajo de fin de Máster a la especialización profesional a que aspira el alumno". Por ello la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene suscritos convenios de formación académica con numerosas empresas e instituciones públicas y privadas (se adjunta Convenios vigentes formación académica). Durante

el único curso que se ha impartido del Máster, 2013-14 , se realizaron 14 prácticas curriculares en 13 empresas diferentes (se adjunta Estadísticas de prácticas) . En el curso 204/15 también se realizaron 14 prácticas, aunque en este curso el número de empresas donde los alumnos la realizaron aumentó a 14.

En esta línea, para facilitar las prácticas externas de los alumnos del Título, la Facultad ha conseguido establecer, amén de los ya existentes, un Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, el Rector, el Consejero de Justicia de la Junta de Andalucía y el Ministro de Justicia para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.

No obstante, hay que indicar el doble perfil de este Máster; junto al profesional los alumnos pueden optar por un perfil más investigador, en cuyo caso no habrán de realizar las prácticas sino cursar la asignatura Metodología de Investigación. Para este línea "se intentará por parte de los profesores del mismo e, incluso, a través de un programa de tutorización personalizado, orientar a los alumnos en el campo de la investigación tanto en la búsqueda bibliográfica, como en la realización de trabajos, la puesta en contacto con grupos de investigación, nacionales o extranjeros y realizar todas aquellas actividades necesarias encaminadas a iniciar una carrera investigadora y poner los cimientos para la elaboración de la tesis doctoral. En este aspecto, se potenciarán distintas líneas de investigación con objeto de que la elaboración del trabajo de fin de Máster pueda ajustarse, en todo caso, a los intereses prioritarios de cada alumno" (Memoria de Verificación). Para dar cumplimiento a este objetivo señalado en la Memoria de Verificación, en el curso 2013-14 se ha desarrollado, con la colaboración del personal de la Biblioteca del Campus, un curso específico destinado a la búsqueda de información bibliográfica en las bases de datos disponibles con especial referencia a las destinadas a las ciencias sociales y jurídicas.

Prueba del buen funcionamiento de las prácticas es el hecho de que todos los estudiantes del Máster que realizaron las prácticas en el curso 2013/14 han mostrado un alto grado de satisfacción con las mismas y en las encuestas al efecto le han otorgado una puntuación mayor o igual a tres sobre un máximo de cinco.

### **Fortalezas y logros**

1. Participación activa en las acciones del Plan Propio destinadas a la mejora en la calidad docente del profesorado implicado en el Título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Adaptación de la normativa de la US en relación a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y elaboración de una normativa propia del Centro común a todas las Titulaciones.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Convenios vigentes formación académica

2. Estadísticas de prácticas



##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo se encuentran en el campus pirotecnia y están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos- que serán compartidos con la Facultad de Derecho. Existen espacios comunes para ambas Facultades y espacios propios.

Los edificios resultan accesibles para discapacitados, existiendo rampas de acceso externas en distintas zonas del campus. En el interior del edificio, junto a las rampas interiores, existen ascensores. En todos los niveles hay servicios adaptados a discapacitados. Se adjunta documento que recoge las instalaciones docentes ( Aulas de docencia, Seminarios, aulas de informática, Salón de Grados, Salón de Actos ) disponibles y sus características en cuanto a capacidad y disponibilidad de servicios multimedia, megafonía, cañón, retroproyector y wifi. (Evidencia Infraestructuras destinadas a la docencia).

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL Ordenadores portátiles: 7  
Cañones portátiles: 2

Por otra parte, para garantizar que la docencia se imparta en las condiciones acústicas más adecuadas, durante el curso 2014/15 se ha procedido a instalar carteles rogando silencio en la zona de aulas y se han realizado modificaciones en los servicios para que no perjudiquen la acústica de las instalaciones docentes.

Asimismo, en el curso actual se está llevando a cabo una revisión de equipamiento de las aulas para reparar los posibles fallos registrados.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Desde el traslado de la Facultad, curso 2008-09, se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorarla calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades:

- Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010-11.
- Mejoras en el Salón de Grados.
- Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector.
- Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado
- Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida
- Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Eduklik (aspecto recogido en el Plan de Mejora 2011-12 y que se ha llevado a cabo).

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

- Instalación aire acondicionado en la Conserjería



-Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS

Uno de los objetivos de la Universidad de Sevilla dentro de las “Acciones y Proyectos de Gobierno 2012-2016”, ha sido impulsar la Administración Electrónica. Dicho impulso ha tenido su máximo exponente con la puesta en actividad de la Sede electrónica de la USE el pasado año 2013. Dentro de los servicios que dicha Sede ofrece se encuentra el uso del Portafirmas electrónico, herramienta desarrollada por la Junta de Andalucía y destinada a facilitar el uso de la firma electrónica reconocida a los responsables de los órganos y unidades administrativas. Portafirmas puede recibir documentos de diferentes sistemas de información (en estos momentos de ESTELA o de peticiones generadas desde el propio portafirmas por usuarios autorizados).

En esta iniciativa la US ha contado con la Facultad de Ciencias del Trabajo para participar en la experiencia piloto, con lo que este Centro suma a las experiencias de innovación, en todas las posibles facetas, que puedan mejorar y facilitar el trabajo de todos los colectivos implicados, alumnos, profesores y personal de administración y servicios. Esta experiencia ha resultado muy satisfactoria y el número de documentos en los que se ha utilizado la firma electrónica ha aumentado considerablemente. En el período 1/05/2014 a 31/12/2014 el 92% de los documentos se firmaron mediante el uso del portafirmas.

Asimismo hay que señalar que el uso de la firma electrónica ha facilitado y mejorado la expedición y recepción de los distintos Certificados (autorización TFGs y/o TFM, participación en Comisiones...) solicitados por el profesorado, lo que supone una importante mejora en la calidad y eficiencia del servicio.

Por otra parte, en cuanto a la Docencia, hay que destacar que se ha incorporado una nueva aplicación informática para facilitar a los estudiantes y al profesorado la consulta electrónica de las convocatorias de exámenes. Esta incorporación era precisamente una de las acciones de mejora que se incluían en el Plan 2010-11 y que se ha llevado a cabo con éxito.

Asimismo, en la convocatoria de junio de 2015 de la US dentro del II Plan Propio de Docencia, la Facultad de Ciencia del Trabajo ha presentado un Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT), inicialmente como borrador y aprobado por unanimidad en la Junta de Centro de 4 de febrero de 2016, que tiene como finalidad la orientación académica y profesional de nuestros estudiantes, para cuya consecución se han definido los siguientes objetivos intermedios:

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

(se adjunta POAT inicial presentado así como la Memoria preceptiva justificativa de la ayuda concedida donde se detallan las acciones realizadas).

## Fortalezas y logros

- |   |
|---|
| 1. Renovación, adaptación y mejora de las infraestructuras, en general, y de las docentes, en particular.   |
| 2. Incorporación de mejoras e innovaciones tecnológicas que facilitan las labores del profesorado y de los estudiantes; por ejemplo, convocatorias telemáticas de exámenes. |
| 3. Elaboración e implementación de un Plan de Orientación y Acción Tutorial   |

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |   |
|---|
| 1. Se pedirá financiación al Rectorado para proceder a la renovación de los equipos audiovisuales de las aulas de docencia. |
|---|

#### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

- |  |
|--|
| 1. POAT Facultad de Ciencias del Trabajo     |
| 2. Infraestructuras destinadas a la docencia |
| 3. Memoria final POAT                        |

## P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	56.52%	En el curso 2014/15 la tasa de graduación ha sido del 56,52%, una alta tasa, similar a la de otro de los Másteres del Centro en este curso, el Máster en Ciencias del Trabajo (50,00%). En general más de la mitad de los alumnos matriculados finalizan sus estudios en el tiempo previsto, especialmente en lo que a superación de asignaturas se refiere.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	-	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.59%	El Máster en Consultoría Laboral muestra, en términos globales y para el curso 2014-15, presenta una tasa de eficiencia del 99,59%. Un análisis desagregado por módulos y asignaturas indica que dicha tasa de eficiencia es máxima en todas las asignaturas, salvo en el TFM (25%). En general la tasa de eficiencia del Título ha sido muy alta en los dos últimos cursos académicos.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.49%	En el curso 2014-15, la tasa de éxito del título ha sido muy elevada, situándose en el 99,49%. Un resultado muy satisfactorio tanto si lo comparamos con la tasa media de éxito de los Másteres de las ramas sociales y jurídicas de todas las Universidades andaluzas (98,8%) como si lo hacemos tan sólo con respecto a los de las públicas de Andalucía (98,9%) para el curso 2013/14. Por otra parte, en todas las asignaturas el indicador ha sido del 100%, salvo para la asignatura Derecho Laboral Aplicado, que ha sido del 95,65%.

P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	En el curso 2014/15 todos los alumnos que defendieron su TFM lo han superado, lo que supone una tasa de éxito del 100%, igual a la del curso precedente. Un total de 12 créditos, correspondiente a dos alumnos (según el programa formativo el TFM supone 6 créditos), presentados y superados
--------	---	---------	---

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	82.30%	<p>En términos agregados, en el curso 2014/15 la tasa de rendimiento del Máster en Consultoría Laboral ha sido alta, 82,30%, ligeramente superior a la de otro de los Másteres del Centro, el de Ciencias del Trabajo (81,25%). Tan sólo un 18% del total de créditos en los que se han matriculado los alumnos en el curso 2014/15 no se ha superado. En términos comparativos, un buen resultado, próximo al valor de este indicador para los Másteres de las ramas de ciencias sociales y jurídicas del total de las universidades de Andalucía (90,6% en el curso 2013/14). Un análisis desagregado para el curso 2014/15 revela que de las 18 asignaturas que componen el Plan de estudios, en siete de ellas (39%) la tasa de rendimiento ha sido máxima (100%) mientras que en el 50% de ellas se ha situado entre el 85,71% y el 96%: Contabilidad Práctica Empresarial: Pymes y Microempresas (96,00%) Derecho Laboral Aplicado (91,67%); Dinámica y Gestión de las Prestaciones de Seguridad Social. la Protección de la Dependencia (96,00%); Gestión Tributaria de la Empresa (96,00%); Salario, Nóminas y Cotizaciones a la Seguridad Social. Documentación, Tramitación y Responsabilidades (96,00%); Derecho Sancionador y de Responsabilidades Jurídico-laborales (85,71%); El Trabajador Autónomo. Aspectos Jurídico Laborales y de Seguridad Social (85,71%); Práctica Administrativa Avanzada en Asuntos del Orden Social (95,5%); Práctica Procesal (95.65%). Los valores más bajos se obtienen en las Prácticas en Empresas (36,84%) y en el TFM (8,70%). Si relacionamos el valor de este indicador con la tasa de éxito, podemos concluir que el problema radica en que los alumnos no se presentan a determinadas asignaturas y, especialmente, no realizan y defienden el TFM en el curso en el que se matriculan. Asimismo, posponen la realización de las</p>
--------	--------------------------------	--------	--

prácticas para dedicarse a la preparación y superación de las demás asignaturas.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	8.70%	En el curso 2014/15 ha sido del 8,70%; de 123 créditos matriculados, sólo superados 12; es decir de los 23 alumnos matriculados sólo dos han superado el TFM. Relacionando este indicador con la tasa de éxito del TFM, que es de 100%, podemos decir que el problema radica en que los alumnos no defienden el TFM en el curso en el que se matriculan. Este tema ha sido discutido en las distintas comisiones del Sistema interno de Calidad llegando a la conclusión de que uno de los problemas es el cómputo de los TFM de la convocatoria de diciembre de un curso académico, que no están incluidos en dicho año, sino que se contabilizan en el siguiente
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.00	La calificación media de los TFM ha sido alta, 8 puntos sobre 10, superior a la del curso precedente (7,6). Los alumnos no se presentan al TFM en el año en el que cursan el Máster pero cuando lo defienden obtienen notables resultados. Quizá ello explique esta preferencia del alumno por defender el trabajo cuando tenga una garantía de calidad.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	24	En el curso 2014/15 se produce un ligero aumento respecto al curso anterior en el número de alumnos de nuevo ingreso; en términos generales la demanda del título se mantiene estable en torno a los 23-24 alumnos por curso, prácticamente cubre las plazas ofertadas.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta tasa de eficiencia y de éxito del Título.
2. Máxima tasa de éxito del TFM.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja tasa de rendimiento TFM. Acción de mejora a realizar: estudiar, en el seno de la Comisión de Ordenación Académica del Máster las medidas para incentivar a los alumnos a realizar su TFM simultáneamente al estudio de las demás asignaturas del Máster.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO



Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.59	Elevada satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado, otorgándole una puntuación de 3,59 sobre cinco, muy próxima a la correspondiente al curso 2013/14 y ligeramente inferior a la media del Centro y de la US en el curso 2014/15, ambas un 4,12 Los aspectos más valorados son los siguientes: expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura (4); resuelve las dudas que se le plantean (4,08); trata con respeto a los estudiantes (4,41). En general, todos los ítems de la encuesta alcanzan valores altos, que oscilan entre un mínimo de 3,31 (Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura) y un máximo de 4,08.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	93.75%	En el curso 2014-15, el 93,75% de los programas de las asignaturas fueron publicados en el plazo establecido, un porcentaje superior al del curso precedente (88,89%). Con ello se logra uno de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora 2013/14 del Máster, alcanzar el valor del 90% de este indicador.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	68.75%	Durante el curso 2014/15, el 68,75% de los proyectos docentes de las asignaturas del Máster en Consultoría Laboral, se publicaron en plazo, casi el doble que en el curso precedente. Este resultado supone superar con creces el objetivo establecidos en el Plan de Mejora 2013/14 del Máster de alcanzar el 40% en el valor de este indicador.

P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han producido quejas ni incidencias
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han producido quejas ni incidencias
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	25.93%	Durante este curso 2014/15 más de la cuarta parte del profesorado del Máster (25,93%) ha participado en acciones del Plan Propio de docencia (un total de siete miembros del PDI); un porcentaje ligeramente superior al del curso precedente.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	7.41%	El 7,41% del profesorado del Título ha participado en proyectos de innovación docente en los últimos tres años, un porcentaje no muy elevado, si bien al carecer, por la propia definición del indicador, de más datos no podemos establecer una valoración más precisa.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	12.50%	El 12,5% de las asignaturas del Máster en Consultoría Laboral han estado implicadas en proyectos de innovación docente en los últimos tres años, un porcentaje que podemos considerar satisfactorio y próximo al de otros Másteres del Centro (16,67% Máster en CCTT, por ejemplo).
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	61.11%	Durante el curso 2014/15, un relativamente importante número de asignaturas emplearon la Plataforma de Enseñanza Virtual (61,11%), un porcentaje prácticamente similar al del curso precedente.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha logrado de los objetivos propuestos en el Plan de Mejora respecto al cumplimiento de los plazos de publicación de los programas y proyectos docentes.
2. Significativa utilización de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado.
3. No se han producido quejas ni incidencias.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo mejorable. Acción de mejora a realizar: informar y recordar al profesorado de la importancia de cumplimentar y publicar en plazo los proyectos docentes de las asignaturas.
2. Participación del profesorado en acciones formativas y/o de innovación docente del Plan Propio de Docencia de la US mejorable. Acción de mejora a realizar: informar al profesorado sobre las acciones formativas y/o de innovación docente del Plan Propio de Docencia de la US e incentivarlo para que participe en el mismo

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	96.00%	Elevada tasa de ocupación, superando la del curso precedente; el 96% de las plazas ofertadas se han ocupado por alumnos de nuevo ingreso, lo que indica la notable aceptación de estos estudios entre los alumnos.

P03-02	DEMANDA	80.00%	Asimismo, es de destacar la importante tasa de demanda del Título; de las plazas ofertadas el 80% corresponde a estudiantes que eligen el Máster como primera opción. Este resultado significa un aumento de 12 pp sobre el del curso precedente, lo que corrobora la cada vez más importante preferencia por estos estudios.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	35.60%	En el curso 2014/15 los estudiantes del Máster se han matriculado, por término medio, de 35,60 créditos, prácticamente la mitad del total y un número muy inferior al del curso 2013/14. Las exigencias de los estudios, el temor a no superarlos y los costes económicos asociados permiten explicar la racionalidad económica de los estudiantes a la hora de hacer sus matrículas.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.97	El número medio de créditos impartidos por el profesorado en el curso 2014/15 ha sido de 1,97, ligeramente menor al del curso anterior (2,04). En general, la docencia del Máster se ha distribuido entre una plantilla de profesores cuyo número se ha mantenido más o menos constante a lo largo de los cursos y cuya docencia en el Título ha tenido un peso relativo importante en el total de su dedicación docente.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	85.19%	En el curso 2014/15 el 85,19% de los profesores del Título eran doctores, porcentaje bastante alto. En general, el nivel de cualificación del profesorado del Máster, a tenor de la evolución de este indicador en los distintos cursos académicos es bastante destacable.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	7.41%	El 7,41% de los profesores que han impartido docencia en el Máster en el curso 2014/15 son catedráticos, porcentaje similar al del curso anterior (7,14%).

P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	40.74%	El porcentaje de profesores titulares de Universidad en el curso 2014/15 ha sido del 40,74%, muy similar al del año anterior (42,86%). En general, la plantilla del Máster ha permanecido estable y compuesta por el mismo profesorado.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	66.67%	Tanto en el curso 2014/15 como en el 2013/14 el Máster ha sido impartido por profesores con vinculación permanente (funcionario o contratado laboral fijo) en la Universidad en un porcentaje muy elevado, en promedio el 69% de la plantilla tenía esta vinculación.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	22.22%	En consonancia con el indicador anterior, el porcentaje de profesores asociados que imparten docencia en el Título es relativamente bajo, por término medio en los cursos 2013/14 y 2014/15, ha sido del 20%.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	77.78%	El porcentaje de profesores que forman parte de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación en los dos últimos cursos académicos ha sido del muy alto, del 78%, un indicador más de la cualificación del profesorado del Título y de su implicación con la investigación.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	15.07%	El porcentaje de sexenios reconocidos frente a los sexenios potenciales del profesorado ha sido, en promedio de los dos últimos cursos académicos de 18,5%, un porcentaje similar al de otros Másteres del Centro. Sin duda, el carácter multidisciplinar del profesorado y los distintos criterios de valoración para la concesión de sexenios según las disciplinas, permiten explicar este resultado.

P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	0.00%	Durante el curso 2014/15 ninguno de los profesores del Máster ha participado en la dirección de tesis doctorales. Este resultado está directamente relacionado con el cambio en la normativa de los estudios de Doctorado y en la imposición de unos requisitos muy exigentes para la participación del profesorado en los distintos programas de Doctorado.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con cinco aulas de informática para la docencia (donde se desarrollan las prácticas tuteladas de los estudios impartidos en dicho centro y a las que pueden acceder los alumnos matriculados en ellos) con las siguientes capacidades:- Aula 2.1.- 26 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.2.- 36 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.3.- 36 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.4.- 43 puestos (Aula libre) - Aula 2.5.- 43 puestos (Aula libre).
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		La Facultad de Ciencias del Trabajo comparte la Biblioteca con la Facultad de Derecho. Esta Biblioteca consta de 3000 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Planta baja: sala de lectura con 336 plazas de libre acceso, 7 salas de trabajo en grupo con 50 plazas (una de ellas con pizarra interactiva) y una sala de formación con 14 puestos. Dos puestos de lectura para personas con discapacidad visual y dos para personas con discapacidad motora. Planta primera: Sala de investigación con 45 plazas reservadas para PDI, becarios, doctorandos e investigadores acreditados. Planta semisótano: en esta planta se localiza la Hemeroteca.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel da calidad del profesorado: porcentaje muy elevado de doctores y bastante alto de Titulares de Universidad.

2. Altas tasas de ocupación y de demanda.

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.90%	En el curso 2014/15 el 6,90% de los estudiantes del Máster proceden de otras Universidades (1 de Bélgica, y 1 de Italia), un porcentaje muy superior al del curso precedente (del 4,17%). Sin duda, los esfuerzos del equipo decanal en difundir el Máster entre otras Universidades extranjeras explican estos resultados. El Máster en Consultoría Laboral también tiene una gran aceptación entre alumnos que no proceden de la US; de hecho, el 57% de los alumnos matriculados en el curso 2015/16 no proceden de la US. Dos extranjeros (uno de Colombia y otro de Perú) y quince procedentes de otras provincias andaluzas ( 1 de Almería; 2 de Cádiz; 1 de Jaén y 3 de Córdoba) y otras CC.AA. (5 de Extremadura y 1 de Castilla-León).
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	No hay estudiantes del Máster en otras Universidades.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   S/D	

#### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	



P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00%	Todos los estudiantes del Máster que realizaron las prácticas en el curso 2013/14 ha mostrado un alto grado de satisfacción con las mismas (en las encuestas de satisfacción con en Título han otorgado a las prácticas una puntuación mayor o igual a tres sobre un máximo de cinco).
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	-	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	-	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	100.00%	Todos los empleadores consultados han valorado como "Media", "Alta" o "Muy Alta" su "satisfacción global con la formación de los egresados" del curso 2012/13, lo que pone de manifiesto la adecuación de la titulación con las demandas de cualificación requeridas por el mercado.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto grado de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	0.00	La valoración de los alumnos no es significativa pues se trata de dos únicas respuestas al cuestionario de un universo de 29 (6,8%).
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.57	Notable satisfacción del profesorado con el título otorgándole una puntuación media de 7,57 sobre 10, ligeramente inferior a la media del Centro (8,06) y a la de la Universidad (7,72). En general, todos los ítems de la encuesta tienen puntuaciones muy altas, oscilando entre un mínimo de 6 (oferta de prácticas externas) y un máximo de 9 (el trabajo realizado por la comisión de Garantía de Calidad del Título). También han recibido altas valoraciones los siguientes ítems: las infraestructuras e instalaciones (8,86); el equipamiento de las aulas (8,71); la atención recibida por el PAS (8,71).
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.67	La satisfacción con el título del PAS también es alta concediéndole una puntuación de 7,67, igual a la media del Centro y superior a la de la Universidad (6,98). Además, en este caso sí podemos considerar los resultados más significativos pues el porcentaje de respuestas ha sido del 33,3%. En general, todos los ítems de la encuesta tienen puntuaciones muy altas, siendo la mínima de 7,33 sobre 10. Los ítems más valorados han sido: las infraestructuras e instalaciones en las que realiza su trabajo (8); la gestión de aulas (8,17).

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta valoración del Máster por parte del profesorado y PAS.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja participación del alumnado en las respuestas a las encuestas sobre el Título. Acción de mejora a realizar: planificación de las encuestas para garantizar una mayor participación de los alumnos.

### P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han interpuesto sugerencias a través del buzón electrónico.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han interpuesto quejas a través del buzón electrónico.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No se han interpuestos quejas a través del buzón electrónico.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han interpuesto incidencias a través del buzón electrónico.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No se han interpuesto incidencias a través del buzón electrónico.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No se recibido felicitaciones a través del buzón electrónico.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han producido quejas y/o incidencias.

### P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	129.00	Una importante difusión del título; la mayor parte de los alumnos acceden a la web para obtener información sobre el Título. Así, en el curso 2014/15 el número medio de entradas a la web (a través del portal de la Universidad de Sevilla y de la página web del Centro/Título) ha sido de 129, casi el doble que la del curso anterior
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No se han producido quejas ni incidencias sobre la información del Título disponible en la web.

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.50	Los alumnos consideran que la información sobre el título está disponible en la web, es accesible y útil, concediéndoles una calificación media de 6,5 puntos sobre un máximo de 10. Una puntuación muy superior a la del curso 2013/14 (1,5) y que supera el objetivo establecido en el Plan de Mejora 2013/14 del Título de lograr cinco. La labor del equipo de Gobierno del Centro apoyado por el personal de informática para mantener una constante actualización de la web y recoger toda la información (acciones de mejora recogida en el Plan) explica estos resultados.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.57	La opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título en la página web también es más alta, concediéndole una nota de 6,57 sobre 10.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.33	Al igual que los colectivos anteriores, también el PAS del Centro considera de utilidad y de fácil acceso y disponibilidad la información sobre el Título que ofrece la web; prueba de ello es la calificación de este ítem en la encuesta con un valor medio de 7,33 sobre 10.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general, favorable opinión de los colectivos implicados sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información publicada en la web.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Acción de mejora a realizar: mantener la actualización constante de la información disponible sobre el Título en la página web y publicar todos los contenidos relevantes para mantener el nivel de satisfacción de los distintos colectivos.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		Todos los objetivos incluidos en el Plan de Mejora del Título 2013/14 se han alcanzado y superado. Asimismo, las recomendaciones sugeridas por la AAC en sus Informes de seguimiento del Título han sido atendidas en su práctica totalidad y las que quedan pendientes están en proceso de resolución. De ello se deja constancia en el apartado correspondiente a la Gestión RM.
--------	----------------------------------	--	--

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Consecución de los objetivos del Plan de Mejora 2013/14 como consecuencia de la implementación de las medidas recogidas en dicho Plan.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015	
Modificación/recomendación				
RECOMENDACIÓN: es necesario hacer un análisis de la estructura del título en su desarrollo y aportar datos. Detectar desajustes entre lo diseñado y su puesta en práctica, sobre todo para identificar las razones de por qué el alumnado no puede finalizar los estudios en el tiempo prescrito.				
Breve descripción al tratamiento				
La COA del Máster así como las distintas Comisiones que componen el sistema interno de Garantía de Calidad del Centro estudiarán, en sus reuniones periódicas, el desarrollo del Título, su programa formativo y los problemas que se hayan producido en los cursos académicos de implantación.				

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión COA Máster Consultoría Laboral	
Desarrollo de la acción	
Convocatoria en tiempo y forma de la COA de del Máster. REALIZADA (se adjunta Acta de la COA de 1 de febrero de 2016)	
Responsable	
(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGC Títulos de Másteres	
Desarrollo de la acción	
Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres. REALIZADA (se adjunta Acta de 17 de febrero de 2016)	
Responsable	
(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)	
Recursos necesarios	

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

### Ficheros adjuntos de la M/R nº1

Número de fichero	1
Titulo	

Acta COA Máster Consultoría Laboral de 1 de febrero de 2016

Número de fichero | 2

Título

Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016

**Modificación/recomendación nº 2**

Criterio | 1 | Informe | Seguimiento

Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 13-11-2015

Modificación/recomendación

RECOMENDACIÓN: se sugiere revisar de forma más exhaustiva los indicadores de desarrollo del programa formativo, identificar razones de abandono y permanencia, fomentar sistemas de coordinación e implicación del profesorado en una tarea conjunta, y fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción a través de las cuales detectar las deficiencias del título.

Breve descripción al tratamiento

La Comisión de Garantía de Calidad, en una de sus reuniones periódicas, estudiará los indicadores de calidad del Título así como el sistema de coordinación del mismo.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 2**

Número de acción | 1

Temporalidad | Corto plazo

Definición de la acción

Reunión de la CGC Títulos de Másteres

Desarrollo de la acción

Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres. REALIZADA (se adjunta Acta de 17 de febrero de 2016)

Responsable

(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)

Recursos necesarios

**Calificaciones AAC de la M/R nº2**

(No tiene)

**Ficheros adjuntos de la M/R nº2**

Número de fichero | 1

Título

Acta de la reunión de CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016

**Modificación/recomendación nº 3**

Criterio | 3 | Informe | Seguimiento

Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 13-11-2015

Modificación/recomendación

RECOMENDACIÓN: se sugiere poner en marcha, o informar, sobre el modelo y procedimiento de coordinación docente. Se sugiere poner en práctica acciones destinadas no sólo a la coordinación vertical



sino horizontal, entre el profesorado de la titulación, a través de las cuales se hagan seguimientos y ajustes continuos al proceso de enseñanza y aprendizaje. Concretamente, se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión.

**Breve descripción al tratamiento**

La Comisión de Garantía de Calidad de los Título de Másteres, en una de sus reuniones periódicas, estudiará el sistema de coordinación del Título y la pertinencia de realizar cambios en el mismo.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 3**

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Reunión de la CGC Títulos de Másteres
Desarrollo de la acción	Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres. REALIZADA (se adjunta Acta de 17 de febrero de 2016)
Responsable	(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)
Recursos necesarios	

**Calificaciones AAC de la M/R nº3**

(No tiene)

**Ficheros adjuntos de la M/R nº3**

Número de fichero	1
Título	Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016

**Modificación/recomendación nº 4**

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación	RECOMENDACIÓN: que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado.		
Breve descripción al tratamiento	La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, en una de sus reuniones periódicas, estudiará la posibilidad de hacer de obligado cumplimiento la cumplimentación y publicación de las guías docentes.		

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 4**

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Reunión de la CGC Títulos de Másteres

<b>Desarrollo de la acción</b>
Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres. REALIZADA (se adjunta Acta de 17 de febrero de 2016)
<b>Responsable</b>
(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)
<b>Recursos necesarios</b>

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº4

<b>Número de fichero</b>	1
<b>Título</b>	Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016

#### Modificación/recomendación nº 5

<b>Criterio</b>	4	<b>Informe</b>	Seguimiento
<b>Tipo M/R</b>	Recomendación	<b>Fecha Informe</b>	13-11-2015

**Modificación/recomendación**

RECOMENDACIÓN: se sugiere, en relación a la orientación profesional, que se definan los itinerarios prácticos coincidentes con los perfiles profesionales del título y se divulguen para la captación de alumnado. Vincular las prácticas externas y las materias del título a esos itinerarios. En relación a la orientación educativa, en general, se sugiere que se ponga a disposición de los estudiantes planes de tutoría o de información específica sobre el desarrollo del título, o cualquier otra dificultad o mejora que soliciten en sus estudios.

**Breve descripción al tratamiento**

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha creado, como apoyo a la Comisión estatutaria de Prácticas en Empresas e Instituciones una Comisión interna de Prácticas a fin de agilizar los trámites vinculados a las prácticas externas y analizar todos los problemas que puedan surgir en torno a las mismas en los distintos títulos del Centro. Esta Comisión se reúne con bastantes asiduidad por lo que la resolución de eventuales problemas se resuelven rápidamente. Así se analizan la asignación de los alumnos a los distintos departamentos, los Convenios con las empresas, etc

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

<b>Número de acción</b>	1
<b>Temporalidad</b>	Medio plazo
<b>Definición de la acción</b>	Reunión Comisión interna de apoyo al seguimiento de las prácticas
<b>Desarrollo de la acción</b>	Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las prácticas.REALIZADO (se adjunta Actas de las reuniones para curso 2015/16)
<b>Responsable</b>	(Decana)
<b>Recursos necesarios</b>	

## Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

## Ficheros adjuntos de la M/R nº5

Número de fichero	1
Titulo	
Acta comisión interna prácticas de 22 septiembre 2015	

Número de fichero	2
Titulo	
Acta comisión interna prácticas de 1 octubre de 2015	

Número de fichero	3
Titulo	
Acta comisión interna prácticas de 2 diciembre de 2015	

Número de fichero	4
Titulo	
Acta comisión interna prácticas de 18 enero de 2016	

## Modificación/recomendación nº 6

Criterio	4	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015
Tipo M/R	Recomendación				
Modificación/recomendación					
También se sugiere que se impulsen acciones de movilidad alrededor de las prácticas externas y trabajo fin de master.					
Breve descripción al tratamiento					
Para facilitar las prácticas externas de los alumnos del Título la Facultad ha conseguido establecer, amén de los ya existentes, un Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, el Rector, el Consejero de Justicia de la Junta de Andalucía y el Ministro de Justicia para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.					

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Medio plazo
Definición de la acción	
Establecimiento convenio	
Desarrollo de la acción	
El Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales ha realizado las gestiones necesarias para que finalmente se firme el convenio que permita a nuestros alumnos realizar sus prácticas externas en los juzgados y tribunales. REALIZADO (se adjunta parte de Convenio porque la totalidad excede la capacidad permitida)	
Responsable	
(Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)	
Recursos necesarios	

### Calificaciones AAC de la M/R n°6

(No tiene)

### Modificación/recomendación n° 7

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación			
<p>RECOMENDACIÓN: Se sugiere hacer un análisis más exhaustivo y en profundidad de los indicadores de resultados, pues, o bien la información inicial que se da del título no se corresponde con la realidad, y en consecuencia los estudiantes hace elecciones inadecuadas, o no existen suficientes mecanismos de motivación y retención de los estudiantes con más dificultades y en riesgo de abandono.</p>			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Una vez recibido los indicadores de Título, la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres se reunirá para su estudio y, a partir de su análisis establecer las propuestas de mejora más pertinentes que se llevarán al las restantes Comisiones que componen el sistema interno de Garantía de Calidad</p>			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CGC Títulos de Másteres	
Desarrollo de la acción	
<p>En su reunión de 17 de febrero de 2016 la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres analizó los indicadores y elaboró propuestas de mejora en función de los resultados obtenidos. REALIZADA (se adjunta Acta)</p>	
Responsable	
(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)	
Recursos necesarios	

### Calificaciones AAC de la M/R n°7

(No tiene)

### Ficheros adjuntos de la M/R n°7

Número de fichero	1
Titulo	
Acta reunión Comisión Garantía Calidad Títulos de Másteres de 17 de febrero de 2016	

### Modificación/recomendación n° 8

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación			
<p>RECOMENDACIÓN: se recomienda averiguar las razones de por qué la mayoría del alumnado no termina y</p>			

lee sus trabajos fin de master en el curso y prolongan su estancia en la universidad. Ello indica que el nivel de exigencia y dedicación es superior al tiempo previsto para la realización de los estudios.

**Breve descripción al tratamiento**

Estudio por la COA del Máster y por la Comisión de Seguimiento de los Planes de estudio de la baja tasa de rendimiento de los TFM del Centro

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 8**

Número de acción	1
Temporalidad	Medio plazo
Definición de la acción	Reunión de la COA del Máster
Desarrollo de la acción	La COA en su reunión de 12 de noviembre de 2015 analizó las posibles causas de la baja tasa rendimiento Máster. REALIZADO (se adjunta Acta)
Responsable	(Vicedecana de Posgrado e Infraestructura)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	medio plazo
Definición de la acción	Reunión CSPE
Desarrollo de la acción	La CSPE en su reunión de 19 de marzo de 2015 analizó las posibles causas de la baja tasa rendimiento Máster. REALIZADO (se adjunta Acta)
Responsable	(Vicedecana de Posgrado e Infraestructuras)
Recursos necesarios	

**Calificaciones AAC de la M/R nº8**

(No tiene)

**Ficheros adjuntos de la M/R nº8**

Número de fichero	1
Título	Acta de la COA de 12 de noviembre de 2015

Número de fichero	2
Título	Acta de la CSPE de 19 de marzo de 2015

**Modificación/recomendación nº 9**

Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación				
El indicador de satisfacción de los estudiantes no es representativo debido a la ausencia de participación. Se sugiere incentivar al alumnado para su participación o buscar otros procedimientos que no sean la encuesta, a través de los cuales se pueda recoger las opiniones del alumnado.				
Breve descripción al tratamiento				
Planificación del desarrollo de las encuestas en coordinación con el profesorado y el PAS del Centro y la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la US a fin de garantizar la máxima participación de los alumnos. Para ello se fijará la realización de las encuestas en papel en grupos concretos y fechas concretas durante la actividad docente.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Planificación Encuestación	
Desarrollo de la acción	
Planificación de la realización de las encuestas para garantizar la participación de los alumnos. REALIZADO (se adjunta cuadro planificación)	
Responsable	
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad, PAS del Centro y UTC de la US)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº9

Número de fichero	1
Titulo	
Cuadrante Planificación Encuestas Satisfacción Títulos (FCT 2016)	

#### Modificación/recomendación nº 10

Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación				
Finalmente, se recogen quejas y se encuentran debilidades en la información mostrada en la web. RECOMENDACIÓN: ampliar la información sobre el título en la web y mantenerla actualizada.				
Breve descripción al tratamiento				
El equipo Decanal del Centro, en colaboración con el personal de informática, llevará a cabo una revisión de la información publicada en la web y se encargará de que la información de los temas competencia de cada uno de ellos esté actualizada y sea lo más completa posible				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Revisión y actualización página web	
Desarrollo de la acción	
Revisión y actualización de la web del Centro para que la información publicada sea completa y esté actualizada. REALIZADA	
Responsable	
(Equipo de Gobierno y personal informática del Centro)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	13-11-2015
Modificación/recomendación			
Se prestará especial seguimiento al tratamiento que da la universidad a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA el 12/01/2015, en los posteriores autoinformes de seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
La Comisiones que componen el Sistema interno de Calidad, en sus reuniones periódicas y en la elaboración de los Informes de seguimientos prestará especial interés a las recomendaciones de la DEVA			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CGCTítulo de Másteres	
Desarrollo de la acción	
En su reunión de 17 de febrero de 2017 la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres analizó las recomendaciones de la DEVA para el Título. REALIZADA (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Vicedecana de Posgrado e Infraestructuras)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Corto Plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGCCentro	
Desarrollo de la acción	
La Comisión de Garantía de Calidad del Centro en su reunión de 25 de febrero de 2016 analizó las recomendaciones de la DEVA para el Título. REALIZADA (se adjunta Acta)	
Responsable	

(Decana)
Recursos necesarios

Número de acción	3
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CSPE	
Desarrollo de la acción	
La Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio en su reunión de 1 de marzo de 2016 analizó las recomendaciones de la DEVA para el Título. REALIZADA (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº11

Número de fichero	1
Título	
Acta Comisión Garantía Calidad de los Másteres de 17 de febrero de 2016	

Número de fichero	2
Título	
Acta CGC Centro de 25 de febrero de 2016	

#### Modificación/recomendación nº 12

Criterio	8	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	13-11-2015

Modificación/recomendación	
RECOMENDACIÓN: se sugiere identificar factores específicos determinantes del abandono y prolongación de estudios. Se sugiere indicar cómo se va a aumentar la satisfacción de los estudiantes con el título; en ese sentido se debería proceder en primer lugar a identificar las razones de la baja participación y baja satisfacción. Finalmente, se sugiere incluir acciones no solo destinadas al cumplimiento docente en la entrega de programas, sino para fomentar la coordinación y mejor desempeño docente en el desarrollo de las enseñanzas.	
Breve descripción al tratamiento	
La Comisiones que componen el Sistema interno de Calidad, en sus reuniones periódicas y en la elaboración de los Informes de seguimiento del Título estudiarán los factores específicos relacionados con el desarrollo del programa formativo prestando especial atención a la satisfacción de los estudiantes con el Título así como a las posibles dificultades que encuentran.	

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
------------------	---



Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reuniones de las Comisiones que componen el sistema interno de calidad para el Título:COA del Máster; CGC Títulos de Másteres; CGC Centro y CSPE	
Desarrollo de la acción	
Convocatoria en tiempo y que componen el SGC interno. REALIZADA (véase Actas respectivas)	forma de las comisiones
Responsable	
(Decana y Vicedecana de Posgrado e Infraestructuras)	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº12

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGC Másteres de 17 de febrero de 2016	

Número de fichero	2
Titulo	
Acta COA del Máster de 12 de noviembre de 2015	

Número de fichero	3
Titulo	
Acta CGC Centro de 25 de febrero de 2016	

Número de fichero	4
Titulo	
Acta CSPE de 19 de marzo de 2015	

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

### **Objetivos**

- 1.- Alcanzar un valor del indicador P02-I04 (programas de las asignaturas publicados en plazo) del 90%.
- 2.- Alcanzar un valor del indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en plazo) del 50%.
- 3.- Alcanzar un valor del indicador P07-I01 (grado de satisfacción del alumnado con el Título) de aprobado, 5.
- 4.- Alcanzar un valor del indicador P10-I03 (opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web) de aprobado, 6.

### **Propuestas de mejora**

- 1.- Información al profesorado sobre los plazos de publicación de los programas docentes de las asignaturas.
- 2.- Información al profesorado sobre los plazos de publicación de los programas docentes de las asignaturas.
- 3.- Participación en las Convocatorias del II Plan Propio de Docencia destinadas a mejorar el desarrollo docente del Título. Implementación del POAT.
- 4.- Actualización de los contenidos e información del Título en la web y mejora en el acceso y disponibilidad de la información.

### **Acciones de Mejora**

**A1-M125-2015:** Información de los plazos de publicación de los programas docentes

Desarrollo de la Acción: Comprobación del estado de publicación de los programas docentes de las asignaturas. Envío de correos electrónicos al profesorado para recordarles los plazos de publicación y la necesidad de su cumplimiento

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecana de Postgrado e Infraestructura

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M125-2015-1: Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado. Indicador P02-I04

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicedecana de Postgrado e Infraestructura

Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: 90%

**A2-M125-2015:** Información de los plazos de publicación de los proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Comprobación del estado de publicación de los proyectos docentes de las asignaturas. Envío de correos electrónicos al profesorado para recordarles los plazos de publicación y la necesidad de su cumplimiento

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecana de Postgrado e Infraestructura

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M125-2015-1: Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado. Indicador P02-I05

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicedecana de Postgrado e Infraestructura

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 50%

**A3-M125-2015:** Satisfacción del alumnado con el Título

Desarrollo de la Acción: Participación en las Convocatorias del II Plan Propio de Docencia destinadas a mejorar el desarrollo docente del Título. Implementación del POAT

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable:

Equipo Gobierno

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M125-2015-1: Grado de satisfacción del alumnado con el Título. Indicador P07-I01.

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo de Gobierno  
Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: 5

**A4-M125-2015:** Información y contenidos del Título publicados en la web.

Desarrollo de la Acción: Seguimiento y actualización de los contenidos del Título publicados en la página web.  
Objetivos referenciados: 4  
Prioridad: A  
Responsable:

Equipo Gobierno

Recursos necesarios:  
Coste: 0

IA4-M125-2015-1: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web. Indicador P10-I03

Forma de cálculo:  
Responsable: Equipo de Gobierno  
Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: 6

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Acta COA Máster CL de 1 febrero de 2016**

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Reunida la Comisión en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo el día 1 de febrero de 2016 a las 10:30 horas, con la presencia del Profesor Manuel Rivera (Vocal) y la Profesora Myriam González Limón (Presidenta), se procede a tratar el orden del día de la convocatoria:

1. Estudio de las acciones a desarrollar para atender las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Consultoría Laboral.

Recomendaciones, que en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución.

La COA ha acordado que lo más oportuno es un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Si más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15h

La secretaria de la Comisión

Fdo: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)



## **2.- Convenios vigentes formación académica**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

---

### CONVENIOS VIGENTES DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA PROMOVIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Centro promotor	Empresa
Facultad de Ciencias del Trabajo	ADECCO T.T., S.A. Empresa de Trabajo Temporal
Facultad de Ciencias del Trabajo	AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Alcoba & G. Asociados, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Ananda Gestión ETT, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Antonio Álvarez-Dardet Lama
Facultad de Ciencias del Trabajo	Ariesma, S.C.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Aselex Abogados, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Asistencia de Técnicas Reunidas, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Asistencia Técnica Empresarial y Logística, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Asofer Consulting, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Atica Sevilla, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	AV Gerencia Preventiva, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Azafatas de Imagen Marketing, S.C. ADIMSA
Facultad de Ciencias del Trabajo	Butransa, S.A
Facultad de Ciencias del Trabajo	Cableuropa, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Caro Asesores Asociados, S.C.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Centro Andaluz de Asesoramiento Tributario, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	CLAVE CONSULTING ETT S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Codike, S.C.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	COMERCIAL ELÉCTRICA ONUBENSE, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Consultoría Ruiz Arias, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Control Patrimonial
Facultad de Ciencias del Trabajo	Cooperativa de Envases Cañada Rosal, S.C.A.

Facultad de Ciencias del Trabajo	D&P Gestión de Empresas, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Dalbau Selección s.l.
Facultad de Ciencias del Trabajo	David Herrera Lobato
Facultad de Ciencias del Trabajo	DCD Consultores
Facultad de Ciencias del Trabajo	DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Empleo a Tiempo Empresa de Trabajo Temporal, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Empresa Pública de Suelo de Andalucía
Facultad de Ciencias del Trabajo	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir
Facultad de Ciencias del Trabajo	Estrella Moya Rodríguez
Facultad de Ciencias del Trabajo	Euroalcor Asesores, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Eurovendex, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Brenes
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Cantillana
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Cañada Rosal
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Carmona
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Gines
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento de Montellano
Facultad de Ciencias del Trabajo	Excmo. Ayuntamiento El Viso del Alcor
Facultad de Ciencias del Trabajo	Extruperfil, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	FEDERICO MARTINEZ- JAMES GARCIA
Facultad de Ciencias del Trabajo	Félix Antonio del Río Pérez
Facultad de Ciencias del Trabajo	FISSA SEVILLA, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Francisco Tomás Castilla Carave
Facultad de Ciencias del Trabajo	Fraternidad Muprespa
Facultad de Ciencias del Trabajo	Fundación Esculapio
Facultad de Ciencias del Trabajo	GABINETE ASESOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. (GAPYME)
Facultad de Ciencias del Trabajo	Gestiones Prada Consultores, S.L.P.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Gestores Tributarios é Informáticos
Facultad de Ciencias del Trabajo	Herba Ricemills, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Hogaria Casa Con Todo, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Human Chronos, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	IMAN TEMPORING EMPRESA DE TRABAJO
TEMPORAL, S.L.	Facultad de Ciencias del Trabajo
IMESAPI, S.A.	Facultad de Ciencias del Trabajo
Inés Rosales, S.A.	Facultad de Ciencias del Trabajo
Ingeniería Financiera y de Control, S. L	Facultad de Ciencias del Trabajo
Innovación y Desarrollo Internacional Consultores,	S.A.

Facultad de ciencias del Trabajo	Inversiones Emperador, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Jesús Castillo López
Facultad de Ciencias del Trabajo	Juan Antonio Rodríguez Marañón
Facultad de Ciencias del Trabajo	Latera, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	LUISIANERA DE GESTION, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	M & C Asesores, S.C.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Management & Research, S.C.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Mancomunidad Cornisa Sierra Norte
Facultad de Ciencias del Trabajo	Mantenimientos, ayuda a la explotación y servicios, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	MARIA DEL VALLE MUÑOZ GARRIDO
Facultad de Ciencias del Trabajo	Morales & Morales Servicios Integrales, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Navarro Dana Asesores
Facultad de Ciencias del Trabajo	Next Abey, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Núñez Brenes Francisco
Facultad de Ciencias del Trabajo	O.A.L. Centro Municipal de Formación Integral de Carmona
Facultad de Ciencias del Trabajo	Pacto Empresa de Trabajo Temporal, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Padiflex, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Patronato Municipal para el Bienestar Social de Coria del Río
Facultad de Ciencias del Trabajo	Pelayo Mutua de Seguros
Facultad de Ciencias del Trabajo	Personalidad y Rendimiento, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Plural Asociados, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	PROFESSIONAL STAFF ETT, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Qualytel Teleservices, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Rafael Hidalgo Romero
Facultad de Ciencias del Trabajo	Rograsa, S.C.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	S. Llamas y Asociados, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Select Recursos Humanos Empresa de Trabajo Temporal, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Servicios Integrales a Empresas Aficon, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Sesa Start España, E.T.T., S.A.U.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Seviser Mantenimiento Integral, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Silvia Muñoz Valera
Facultad de Ciencias del Trabajo	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Suan Corredores, S.L.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Talher, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Tea Cegos, S.A.
Facultad de Ciencias del Trabajo	Universia Formación

### **3.- Estadísticas de prácticas**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

---

### ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO) QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES

**CURSO 2013/2014**

<b>Centro</b>						
<b>Titulación de primer ciclo, segundo ciclo, grados, máster o título propio</b>	<b>Prácticas Curricu.</b>	<b>Nº Hombres P. Curric.</b>	<b>Nº Mujeres P. Curric.</b>	<b>Renuncias P. Curric.</b>	<b>Rescisiones P. Curric.</b>	<b>Nº de Empresas e Instituciones</b>
Grado RR.LL. y RR.HH.	153	50	103	1	-	99
Máster Gestión y D. de RR.HH.	28	8	20	-	-	23
Máster Consultoría Laboral	14	3	11	-	-	13

**CURSO 2012/2013**

Centro						
Titulación de primer ciclo, segundo ciclo, grados, máster o título propio	Prácticas Curricu.	Nº Hombres P. Curric.	Nº Mujeres P. Curric.	Renuncias P. Curric.	Rescisiones P. Curric.	Nº de Empresas e Instituciones
Diplomatura "Relaciones Laborales"	08	02	06	0		8
Grado RR.LL. y RR.HH.	78	24	54	2		37
Máster Gestión y D. de RR.HH.	25	07	18	1		23

Ver notas en el reverso

Notas:

**Prácticas Curricu.:** Prácticas curriculares realizadas en la titulación (debe coincidir con la suma de hombres y mujeres que han realizado P. Curric.)

**Prácticas Extracur.:** Prácticas curriculares realizadas en la titulación gestionadas por el centro (debe coincidir con la suma de hombres y mujeres que han realizado P. Extrac.)

**Renuncias (P. Curric. P. Extrac):** Nº de prácticas a las que los alumnos han renunciado una vez iniciadas

**Rescisiones (P. Curric. P. Extrac):** Nº de prácticas que las empresas o instituciones rescinden una vez iniciadas

**Nº de Empresas e Instituciones:** número de empresas o instituciones diferentes donde se han realizado prácticas en la titulación para el tipo de prácticas que corresponda. Ejemplo: Si una empresa ha tenido 5 alumnos en prácticas en la titulación X se contabilizará como 1 empresa.

## **4.- POAT Facultad de Ciencias del Trabajo**





# **Facultad de Ciencias del Trabajo**

**Universidad de Sevilla**

---

**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL  
(BORRADOR)**

# **1. INTRODUCCIÓN**

## **1.1. LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Como se recoge en la guía del Centro, “la Facultad de Ciencias del Trabajo ha experimentado en los últimos años un indiscutible impulso, como pone de manifiesto la extraordinaria ampliación de nuestra oferta académica. De una Escuela Universitaria se transformó en Facultad, de una Diplomatura hemos pasado a impartir una Licenciatura y en el curso 2009/2010 comenzó a impartirse el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, concluyendo en el curso 2012/2013 la primera promoción del Grado”.

El Plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite que los alumnos adquieran una gran variedad de enfoques en las distintas materias que estudian, a la vez que procura dotarles de un conocimiento suficiente de los diferentes ámbitos académicos.

Junto al Grado en RRL y RRHH, el Centro, en unión con la Facultad de Turismo y Finanzas, imparte un doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRL y RRHH. Los egresados de esta titulación tendrán una posición de privilegio en su inserción en el mercado laboral al disponer de una mayor variedad de opciones tanto en el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia. Es precisamente este aspecto, la disposición, capacidad y motivación para el autoempleo, un rasgo característico y diferenciador de la formación académica y curricular que proporciona este título.

Finalmente, la oferta académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo se completa con los Másteres, uniendo así a los estudios generalistas anteriores la especialización, tanto investigadora como profesional, que proporcionan nuestros tres títulos de Máster: el Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, que se imparte en la Facultad desde el curso 2005/2006; el Máster Universitario en Ciencias del

Trabajo que comenzó en el curso académico 2012/2013 y el Máster Universitario en Consultoría Laboral, iniciado en el curso 2013/2014.

En la actualidad se imparten en la Facultad las siguientes titulaciones de Grado y Máster:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
- Máster Universitario en Consultoría Laboral
- Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

Amén de las Titulaciones anteriores, todos los alumnos del Centro pueden completar su formación con una amplia oferta de programas internacionales y nacionales, en todos sus niveles, que tratan de mejorar las competencias lingüísticas de nuestros egresados facilitando, con ello, su incorporación al mercado de trabajo.

En suma, la Facultad de Ciencias del Trabajo presenta una oferta muy atractiva, que aglutina distintas ramas del conocimiento y del saber hacer, necesarias para el desarrollo íntegro de nuestros futuros egresados y su posterior inserción laboral y personal en la sociedad actual. Precisamente, es en esta visión holística de la formación y el desarrollo de la vida académica de nuestros alumnos donde tiene cabida, y con esta perspectiva se ha diseñado, el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que presentamos.

## **1.2. ANTECEDENTES**

Hasta el momento, la Facultad de Ciencias del Trabajo no ha contado con un Plan de Orientación y Acción Tutorial propiamente dicho, si bien ello no ha sido óbice para que desde su inicio, el Centro haya desarrollado numerosas actuaciones encaminadas a la

orientación y tutela de los estudiantes a lo largo de su carrera académica. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- Visitas a Centros de Educación Secundaria para difundir las titulaciones entre preuniversitarios
- Participación en los ciclos de Mesas redondas organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes
- Acto de Bienvenida
- Cursos sobre preparación para búsqueda de información bibliográfica de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster
- Jornadas TFG/TFM

Con la elaboración de un POAT en la Facultad se pretende formalizar y coordinar estas actividades de orientación y tutela de nuestros alumnos que ya se venían realizando. Asimismo, la existencia de un Plan formalizado permitirá ampliar el conjunto de actuaciones destinadas a este fin al mismo tiempo que aumentará el número de colectivos implicados en esta tarea. A su vez, el POAT que diseñamos no sólo pretende hacer más fácil, productivo y provechoso el paso de los alumnos por la Universidad sino también facilitar su transición al mundo laboral, ya sea en su vertiente académica o profesional.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Uno de los objetivos propuestos en los Planes de Mejora correspondientes a las Titulaciones del Centro ha sido el de aumentar la satisfacción de los estudiantes con los Títulos; creemos que la implantación de un POAT como el que aquí diseñamos puede ayudar a alcanzar dicho objetivo.

Asimismo, el desarrollo de las acciones del POAT contribuirá, sin lugar a dudas, a reducir la tasa de abandono inicial de nuestros estudios, en particular, así como a mejorar, en general, el resultado de los indicadores asociados a la medición y análisis del rendimiento académico de los Títulos ofrecidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

## **2. OBJETIVOS**

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

## **3. CONTENIDO**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Ciencias del Trabajo contempla un conjunto de acciones dirigidas a facilitar el desarrollo y culminación de sus estudios a los discentes de las titulaciones ofertadas por el Centro. Asimismo, se pretende ayudar en la inserción laboral de los futuros egresados. Para ello, las acciones propuestas se encuadran tres ámbitos diferentes: Académico, Personal y Profesional. Las Tablas 1, 2 y 3. recogen las actuaciones concretas con indicación de los estudiantes a los que se dirigen y las unidades implicadas en su ejecución.

**TABLA1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
<b>ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS</b>	Visitas a los centros de Enseñanza Secundaria de Sevilla y provincia, para informar sobre la oferta académica de la FTF	Equipo de Gobierno del Centro Secretariado de Orientación
	Participación del centro en el Salón del Estudiante	Equipo de Gobierno del Centro
	Información sobre plazos de matrículas, becas, Titulaciones, Planes de Estudios....	Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Charlas a los potenciales alumnos de la Facultad, junto con otros Centros del Campus, para informar sobre nuestras titulaciones	Secretariado de acceso y Equipo de Gobierno del Centro
<b>ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO</b>	Curso de Orientación al Estudio y adquisición de competencias informáticas e informacionales (COE)	Biblioteca, SACU, SIC
	Acto de Bienvenida: Información sobre Titulaciones, Planes de Estudios, programas de movilidad, servicios....	Equipo de Gobierno del Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
<b>ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO</b>	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
<b>ESTUDIANTES DE TERCER CURSO DE GRADO</b>	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
<b>ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO</b>	Curso preparación del TFG	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro

<b>ESTUDIANTES DE MÁSTER</b>	Curso preparación TFM	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro

**TABLA 2. ORIENTACIÓN PERSONAL**

<b>DESTINATARIOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>UNIDADES DE APOYO</b>
<b>ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO</b>	Acto de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso	Equipo de Gobierno del Centro
	Motivación de la participación estudiantil en órganos de gestión y presentación de representantes	Secretariado de Orientación, Delegación alumnos, CADUS
	Seguimiento del alumnado de primer curso para determinar las causas de abandono	Secretariado de Orientación, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
<b>ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES</b>	Acciones destinadas a estudiantes con necesidades especiales	Secretariado de Orientación, Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad-SACU, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
<b>ESTUDIANTES MENTORES</b>	Formación, seguimiento y evaluación de estudiantes mentores	Vicerrectorado de estudiantes, Secretariado de Orientación, Biblioteca

**TABLA 3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

<b>DESTINATARIOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>UNIDADES DE APOYO</b>
<b>ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO</b>	Visitas a empresas	Profesores del Centro y Equipo de Gobierno
<b>ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO</b>	Conferencias sobre el mercado de trabajo y las salidas profesionales	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Prácticas en Empresas y Empleo
	Orientación para la búsqueda de empleo: planificación y herramientas de búsqueda	Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios Biblioteca
	Jornadas de emprendimiento	Equipo de Gobierno del Centro
	Taller sobre salidas profesionales	Equipo de Gobierno del Centro y Colegio de Graduados Sociales
	Taller de empleo	Equipo de Gobierno. Empresas convenio prácticas
<b>ESTUDIANTES DE MÁSTER</b>	Para los alumnos que orienten su carrera profesional hacia la investigación, fomento de la participación en las Jornadas y Congresos celebrados en la FCT con inclusión en las mismas de una sesión específica para la exposición de sus trabajos.	Equipo de Gobierno del Centro. Comité Organizador de los Congresos y Jornadas celebradas en el Centro
<b>EGRESADOS</b>	Seguimiento de egresados	Secretariado de Prácticas en empresas y empleo, Unidad de Apoyo al empleo para Universitarios (SACU), Secretaría del Centro
	Potenciación de la Asociación de Antiguos alumnos. Creación de una web	Equipo Gobierno Centro y Delegación alumnos del Centro



## **4. DIFUSIÓN**

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se llevará a Junta de Centro para su aprobación definitiva. Posteriormente se publicará en la página web de la Facultad, en la que se diseñará un apartado específico para aumentar su visibilidad. Otros canales de difusión serán los siguientes:

- Acto de Bienvenida, donde expresamente se informará a los alumnos sobre la existencia, utilidad y contenido del POAT de la FCT.
- Los coordinadores del POAT informarán a los estudiantes de los distintos cursos de las acciones específicas para ellos así como de las fechas de realización.
- Desde los órganos de administración del Centro se recordará, cuando la fecha se aproxime, la realización de las actuaciones previstas en el POAT.

## **5. PARTICIPANTES**

Con independencia de que en la implementación definitiva del POAT y en el transcurso de su desarrollo pueda ampliarse el número de personas implicadas, el grupo de trabajo inicial para su puesta en funcionamiento es el siguiente:

### **Grupo de trabajo inicial:**

#### **Coordinadores:**

- Asunción Rodríguez Ramos. Vicedecana de Innovación Docente y Calidad.
- Elena Robles Rábago. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnos.
- Myriam González Limón. Vicedecana de Postgrado e Infraestructura.

#### **Personal de Administración y servicios:**

- Biblioteca: Pilar Romero. Información Bibliográfica Especializada.
- Informática: Jesús Ponce Barragán. Técnico Auxiliar de Aulas de Informática.  
Germán Becerra Vas. Técnico Auxiliar de Aulas de Informática.
- Secretaría del Centro: Eduardo Garrigós Ortega.

## 6. CRONOGRAMA

Fechas	2015			
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>ACTO DE BIENVENIDA</b>	X			
<b>PUBLICACIÓN GUÍAS FACULTAD</b>	X	X	X	X
<b>JORNADAS TFG/TFM</b>		X	X	X
<b>CURSOS PREPARACIÓN TFG</b>		X	X	X
<b>CURSOS PREPARACIÓN TFM</b>		X	X	X
<b>ACTO RECONOCIMIENTO FINALIZACIÓN ESTUDIOS GRADO</b>				X
<b>CONFERENCIA INAUGURAL MÁSTERES</b>		X		

Fechas	2016						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Actividades							
VISITAS A EMPRESAS			X	X			
CHARLAS INFORMATIVAS A ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS	X	X					
CONFERENCIA CLAUSURA MÁSTERES				X	X		
TALLER CON EMPRESAS DE PRÁCTICAS				X	X		
CONGRESO ESTATAL DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE RR.LL, RR.HH Y GRADUADOS SOCIALES				X			

## 7. PRESUPUESTO

### Partidas:

### Coste

-Edición Guía Facultad.....	3.200 euros
-Material no inventariable (material salón estudiante; folletos informativos másteres, etc).....	2.000 euros
-Conferenciantes Talleres de prácticas.....	2.000 euros
-Visitas a empresas.....	600 euros.
-Acto reconocimiento finalización de los estudios de Grado.....	2.000 euros
-Inscripción de los alumnos al Congreso Estatal de Alumnos y Ex-Alumnos de Relaciones Laborales, RR.HH y Graduados Sociales .....	200 euros
<b>TOTAL.....</b>	<b>10.000 euros</b>

## **MEMORIA INICIAL**

### **ACCIÓN 2.- Ayudas para la mejora de los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster**

#### **Descripción de la actividad:**

Realización de Jornadas sobre la realización de TFG y TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo: Casos y experiencias de los años de implantación.

Constará de dos sesiones:

Sesión de mañana: Experiencias externas (de otras Universidades)

Jornadas sobre la realización de TFG y TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo: Casos y experiencias de los años de implantación. Se desarrollarán conferencias sobre experiencias de otras Universidades: Granada, Málaga y Melilla; así como, se invitará al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Sesión de tarde:

Panel donde el PDI podrá presentar comunicaciones sobre diversas temáticas que se plantearan, con objeto de que haya una participación activa del profesorado mostrando casos de éxitos y fracasos de la tutorización. Se solicitará la participación a todo el profesorado con docencia en el Centro.

#### **Trabajos Fin de Carrera implicados**

Los Trabajos Fin de Carrera implicados en la Facultad de Ciencias del Trabajo son:

- Trabajo Fin de Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Trabajo Fin de Grado de Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Trabajo Fin de Máster en Ciencias del Trabajo

- Trabajo Fin de Máster en Consultoría Laboral
- Trabajo Fin de Máster en Relaciones Laborales y Recursos Humano

**Personal Docente y/o Investigador participante de las titulaciones que se imparten en el Centro**

**PROFESORES CON DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO 2014/2015**

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ADAME MARTINEZ, FRANCISCO DAVID	Derecho Financiero y Tributario
AGUILAR DEL CASTILLO, MARIA DEL CARMEN	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
AGUILAR GIL, MARTA	Sociología
ALFARO DE PRADO SAGRERA, ANA M.	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ALONSO NUÑEZ, MANUEL JOSE	Derecho Civil e Internacional Privado
ALTUNA ISASMENDI, MIGUEL ANGEL	Sociología
ARENAS MORENO, ALICIA	Psicología Social
ARJONA GUAJARDO-FAJARDO, JOSE LUIS	Derecho Civil e Internacional Privado
ASIAN CHAVES, ROSARIO	Economía Aplicada II
ATIENZA MONTERO, PEDRO	Economía e Historia Económica
BERNAL GONZALEZ-VILLEGAS, JUAN	Economía Financiera y Dirección de Op.
BORRA MARCOS, CRISTINA	Economía e Historia Económica
BORRAS ALVAREZ, JOSE MANUEL	Análisis Económico y Economía Política
BUENO MORENO, MARIA REYES	Psicología Social
BUENO SUAREZ, CARLOS	Economía Aplicada II
CAMPOS LUCENA, MARIA SOLEDAD	Contabilidad y Economía Financiera
CANTO CUEVAS, FRANCISCO JAVIER	Economía Financiera y Dirección de Op.
CARAZA CRISTIN, MARIA DEL MAR	Derecho Administrativo
CARO CABRERA, MANUEL	Sociología
CARRILLO VARGAS, ANA MARIA	Economía e Historia Económica

CASCALES MIRA, MARIA	Sociología
CASTELLANOS VERDUGO, MARIO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
CASTIÑEIRA FERNANDEZ, JAIME	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, GUILLERMO	Derecho Civil e Internacional Privado
CHOCRON GIRALDEZ, ANA MARIA	Derecho Penal y Procesal
COBO DE LA TORRE, GONZALO M.	Derecho Penal y Procesal
CONTRERAS MORA, JUAN I.	Economía Financiera y Dirección de Op.
COQ HUELVA, DANIEL	Economía Aplicada II
CRESPO PEREZ, JUAN MANUEL	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
CRUZ VILLALON, JESUS	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
CUBILES SANCHEZ-POBRE, PILAR	Derecho Financiero y Tributario
DI MARCO , DONATELLA	Psicología Social
DIAZ ESCUDERO, JULIO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
DIAZ MORENO, ALEJANDRO	Derecho Civil e Internacional Privado
ELIAS BATURONES, JULIO JOSE	Derecho Penal y Procesal
FERNANDEZ GENIZ, MARIA DEL PATROCINIO	Economía Aplicada III
FERNANDEZ JIMENEZ DE CISNEROS, INMACULADA	Psicología Social
FERNANDEZ LUNA, MARIA ANGELES	Economía Aplicada I
FLETA GONZALEZ, AGUSTIN	Sociología
GALAN VIOQUE, CARLOS JOSE	Derecho Administrativo
GALAN VIOQUE, ROBERTO RAFAEL	Derecho Administrativo
GALIANA CARMONA, MARIA TRINIDAD	Sociología
GAMERO VAZQUEZ, NURIA	Psicología Social
GANAZA VARGAS, JUAN D.	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
GARCIA CRUZ, ROSARIO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
GARCIA DE LAS HERAS, JOAQUIN A.	Estadística e Investigación Operativa
GARCIA GRAGERA, JUAN ANTONIO	Economía Financiera y Dirección de Op.

GARCIA VILLANUEVA, MARIA DEL ROCIO	Economía Financiera y Dirección de Op.
GAVIRA ALVAREZ, CRISTOBALINA	Sociología
GIL LAZARO, ALICIA	Economía e Historia Económica
GONZALEZ BIEDMA, EDUARDO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
GONZALEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
GONZALEZ LIMON, JOSE MANUEL	Análisis Económico y Economía Política
GONZALEZ LIMON, MYRIAM LUISA	Análisis Económico y Economía Política
GUERRA DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL	Psicología Social
GUISADO URBANO, ISABEL	Psicología Social
GUTIERREZ FERNANDEZ, ARTURO E.	Economía Aplicada III
HERNANDEZ BEJARANO, ESPERANZA MACARENA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
HURTADO GONZALEZ, LUIS	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
IGARTUA MIRO, MARIA TERESA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
IGLESIA PRADOS, EDUARDO DE LA	Derecho Civil e Internacional Privado
INFANTE REJANO, EDUARDO	Psicología Social
JIMENEZ NAHARRO, FELIX	Economía Financiera y Dirección de Op.
JIMENEZ RODRIGO, MARIA LUISA	Sociología
LASARTE LOPEZ, ROCIO	Derecho Financiero y Tributario
LAZO BARRAL, AURORA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LEON RUBIO, JOSE MARIA	Psicología Social
LLORENTE SANCHEZ-ARJONA, MERCEDES	Derecho Penal y Procesal
LOPEZ FUENTES, RAMON	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LOPEZ GOMEZ, JOSE MANUEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LOPEZ HERRERA, DIEGO	Contabilidad y Economía Financiera
LOPEZ JIMENEZ, ANA MARIA	Psicología Experimental
LOPEZ SANTANA, MARIA DE LAS NIEVES	Derecho Mercantil
LORENZO JIMENEZ, JOSE VICENTE	Derecho Administrativo

LOZANO VEGA, MARIA JOSE	Sociología
LUCUIX GARCIA, INMACULADA	Contabilidad y Economía Financiera
LUQUE CORTELLA, ANA	Derecho Financiero y Tributario
MALPICA SOTO, PEDRO TOMAS	Sociología
MARIN ALONSO, MARIA INMACULADA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
MARIN VELARDE, ASUNCION	Derecho Civil e Internacional Privado
MARQUEZ DE LA PLATA CUEVAS, VICENTA M.	Economía Aplicada I
MARQUEZ GUERRERO, CAROLINA	Economía Aplicada II
MARTIN LOPEZ, MARIA MILAGRO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
MARTIN NAVARRO, JOSE LUIS	Economía e Historia Económica
MARTIN SANCHEZ, JUAN	Sociología
MARTINEZ CORTS, INES	Psicología Social
MARTINEZ-GIJON MACHUCA, MIGUEL ANGEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
MAYA JARIEGO, ISIDRO	Psicología Social
MEDINA ANZANO, SILVIA	Psicología Social
MEDINA DIAZ, FRANCISCO JOSE	Psicología Social
MONTERO BENAVIDES, PAULA ESPERANZA	Economía Financiera y Dirección de Op.
MONTOYA MARTIN, ENCARNACION	Derecho Administrativo
MORAN ALVAREZ, JUAN CARLOS	Economía Aplicada III
MORENO MUÑOZ, JOSE ANTONIO	Estadística e Investigación Operativa
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS	Estadística e Investigación Operativa
MORENO ROJAS, JOSE	Contabilidad y Economía Financiera
MUNDUATE JACA, MARIA LOURDES	Psicología Social
MUÑOZ USABIAGA, MARIA ARANZAZU	Contabilidad y Economía Financiera
NUÑEZ DOMINGUEZ, TRINIDAD	Psicología Social
OLID GONZALEZ, EVANGELINA	Sociología
ORTEGA ROMERO, MIGUEL ANGEL	Análisis Económico y Economía Política



ORTI GONZALEZ, ANA MARIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ORTIZ DE TENA, MARIA CARMEN	Derecho Administrativo
OSUNA GOMEZ, RAFAELA	Estadística e Investigación Operativa
OSUNA LLANEZA, JOSE LUIS	Economía Aplicada II
OVIEDO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
PATIÑO RODRIGUEZ, DAVID	Economía e Historia Económica
PEREZ HIDALGO, MARIA DOLORES	Economía Aplicada I
PEREZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	Economía Financiera y Dirección de Op.
PEREZ RAMIREZ, BARTOLOME	Economía Aplicada III
PEREZ VILLALTA, ROMAN ANGEL	Economía Aplicada I
PONS PONS, JERONIA	Economía e Historia Económica
RAMIREZ BENDALA, MARIA DOLORES	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RAMOS HIDALGO, MARIA ENCARNACION	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RIDAO CARLINI, MARIA LUISA	Economía e Historia Económica
RIO RUIZ, MANUEL ANGEL	Sociología
RIVERA FERNANDEZ, MANUEL	Derecho Civil e Internacional Privado
ROALES PANIAGUA, ESPERANZA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROBLES RABAGO, MARIA ELENA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RODRIGUEZ ALBA, JAVIER	Economía Aplicada II
RODRIGUEZ FELIX, MARIA LUCIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RODRIGUEZ RAMOS, ASUNCION	Economía e Historia Económica
RODRIGUEZ RAMOS, MARIA JOSE	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RODRIGUEZ RAMOS, PATROCINIO TERESA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RODRIGUEZ SOLIS, M <sup>ª</sup> DOLORES	Economía Financiera y Dirección de Op.
RODRIGUEZ SOSA, VICENTE	Economía Aplicada II
RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO, MIGUEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROJO LOPEZ, TERESA	Sociología

ROLDAN MARQUEZ, ADELA	Sociología
ROMAN MARQUEZ, ALEJANDRO	Derecho Administrativo
ROMAN ONSALO, MARIA LUISA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ROMAN VACA, EDUARDO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROMERO PRADAS, MARIA ISABEL	Derecho Penal y Procesal
ROMERO ROMERO, MARIA GLORIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ROMERO SOLIS, EDUARDO	Derecho Administrativo
RUIZ CANALES, PASCUAL	Estadística e Investigación Operativa
RUIZ MENDEZ, MAURO	Análisis Económico y Economía Política
RUIZ MORENO, CAROLINA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
SALAMANCA MIÑO, BEGOÑA	Estadística e Investigación Operativa
SALVADOR PEREZ, FELIX	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANCHEZ BARRIOS, MARIANO	Contabilidad y Economía Financiera
SANCHEZ MOSQUERA, MARCIAL	Economía e Historia Económica
SANCHEZ-RODAS NAVARRO, CRISTINA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANTA MARIA PEREZ, MARIA GRACIA	Contabilidad y Economía Financiera
SANTANA GOMEZ, ANTONIO MARINO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANZ ALTAMIRA, BORJA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
SEPULVEDA GOMEZ, MARIA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO	Contabilidad y Economía Financiera
SERRANO FERNANDEZ, MERCEDES	Contabilidad y Economía Financiera
SIERRA BENITEZ, ESPERANZA M.	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
TAMAYO GALLEGO, JUAN A	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
TRAVERSO CORTES, JOAQUIN	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
VEGA GUILLEN, JERONIMO	Estadística e Investigación Operativa
VELEZ ELORZA, MARIA FERNANDA	Contabilidad y Economía Financiera
VENTURA ESCACENA, JAIME MANUEL	Derecho Financiero y Tributario

VILLACHICA LOPEZ, MARIA ROSA	Contabilidad y Economía Financiera
VILLAR RODRIGUEZ, CARLOS	Economía e Historia Económica
VIVAS TESON, INMACULADA	Derecho Civil e Internacional Privado
WAMBA DE LOS SANTOS, MAURICIO	Economía e Historia Económica
ZAFRA GARRIDO, MARIA JOSE	Estadística e Investigación Operativa

### **Número de estudiantes destinatarios**

Todos los alumnos matriculados en las titulaciones impartidas en el Centro: en Grado, en doble Grado y en Máster serían los destinatarios. En las fechas en que nos encontramos, junio de 2015, aún no conocemos el alumnado matriculado en los títulos del próximo curso académico 2015/2016.

Orientativamente hemos utilizado como indicadores los matriculados en el presente curso académico 2014/2015. Actualmente contamos con un alumnado matriculado en Grados de aproximadamente de 1.300 y en Másteres de 75 alumnos. A todos ellos, se les dará difusión, aunque el nivel de asistencia está en torno a unos 300/400 alumnos al contar con la limitación del aforo del Salón de Acto del Campus Pirotecnia.

### **Resultados previstos**

- Mejora de indicadores de los rendimientos académico que anualmente se incorporan en la Memoria de Calidad de Seguimiento de los Títulos
- Mejorar los TFG y TFM
- Dotarle de habilidades al alumnado al comienzo de su realización
- Perfeccionar técnicas de comunicación
- Difusión a través del personal de Biblioteca las posibilidades de recursos y fondos, así como facilidades de búsqueda bibliográfica del tema a desarrollar.

### **Presupuesto detallado de los gastos:**

Conferencia Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo Universidad Granada

Pedro A. García.....350 euros

Gastos desplazamiento.....200 euros

Alojamiento.....100 euros  
Conferencia Decana de la Facultad de Málaga  
Ana Rosa del Águila Obra .....350 euros  
Gastos desplazamiento.....200 euros  
Alojamiento.....100 euros  
Conferencia Decana de la Facultad Ciencias Sociales  
de MelillaJuan Antonio Marmolejo Martín. ....350 euros  
Gastos desplazamiento.....250 euros  
Alojamiento.....200 euros  
Material fungible (expedición de certificados en color y dípticos):300 euros

---

**2.400 euros**



## **5.- Infraestructuras destinadas a la docencia**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

---

### INFRAESTRUCTURAS DOCENTES

#### AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
8	50	X	X	X	X	X
2	84	X	X	X	X	X
2	93	X	X	X	X	X
2	120	X	X	X	X	X

Todas las Aulas destinadas a la docencia están electrificadas.

#### SEMINARIOS

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
2	20	X	X	X	X	X
3	20	X	X	X	X	X
1	54	X	X	X	X	X

#### AULAS INFORMÁTICA

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Ordenadores	Wifi
1	35	X	X	X	35	X

## USO LIBRE

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Ordenadores	Wifi
2	43	X	X	X	35	X

## SALÓN DE GRADOS

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
1	100	X	X	X	X	X

## ESPACIOS COMUNES CON LA FACULTAD DE DERECHO

Aulas	Capacidad/Ptos	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
1 Salón de Actos	400	X	X	X	X	X
1 Aulas Informática	26 (total)	X	X	X	X	X
2 Salas Multiusos	30-25					x



## **6.- Memoria final POAT**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

---

### II PLAN PROPIO DE DOCENCIA

*Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15)*

### MEMORIA FINAL

#### TÍTULO DEL PROYECTO:

**ACCIÓN 1. - Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)**

**ACCIÓN 2.- Ayudas para la mejora de los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster**

## **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POA)**

Con el objetivo último de aumentar la satisfacción de los estudiantes con los Títulos que ofrece la Facultad de Ciencias del Trabajo y de mejorar, en general, el resultado de los indicadores asociados a la medición y análisis del rendimiento académico de las distintas Titulaciones, se ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial con la configuración de distintas actividades encaminadas a dicho fin. Para ello, se establecieron los siguientes objetivos intermedios:

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

Desde el inicio del curso académico 2015/16 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones incluidas en la Memoria inicial del POAT:

### **1. Acto de Bienvenida**

El día 21 septiembre de 2015 tuvo lugar la Inauguración del Curso académico 2015/16 con un Acto de Bienvenida dirigido especialmente a los alumnos que se incorporan a la Facultad pero abierto a todo el profesorado y alumnado. El Acto se desarrolló en dos turnos, jornada de mañana y tarde, conforme al siguiente programa:

#### **PROGRAMA**

- ✚ Presentación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de sus estudios.  
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, D<sup>a</sup> Milagro Martín López
  
- ✚ Los Salidas Profesionales  
Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, D.  
Rafael Hidalgo Romero
  
- ✚ Sra. Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, D<sup>a</sup>  
Ana Isabel Moreno-Perpiñá
  
- ✚ Sr. Responsable del Aula de Informática, D. Jesús Ponce Barragán
  
- ✚ Sra. Delegada de Alumnos, D<sup>a</sup> Beatriz Gómez-Alonso
  
- ✚ Conferencia Inaugural: “Conversaciones mágicas para el éxito del alumnado universitario”, a cargo D. Valentín Escribano Medina

La Sra. Decana de la Facultad expuso las diversas titulaciones ofrecidas por el Centro así como las características de los estudios, diferenciando entre los Títulos de Grado y de Máster. Asimismo, resaltó la importancia para los alumnos de definir su itinerario formativo desde el inicio de sus estudios así como la conveniencia de implicarse en las múltiples actividades académicas (Conferencias, seminarios...) y de gestión del Centro.

En este último aspecto destacó la labor de la Delegación de alumnos del Centro, tema que se desarrollará más detenidamente en la intervención de su Delegada.

Tras la presentación de la Decana, intervino el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, que centró su intervención en la estrecha vinculación existente entre los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Colegio profesional que los representa. Destacó cómo, desde el punto de vista del mercado laboral, el Colegio actúa como catalizador en la inserción profesional de sus afiliados.

La Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, expuso a los alumnos los distintos servicios que se ofrecen desde la Biblioteca y cómo éstos pueden contribuir y ayudarles a lo largo de sus carreras académicas. Asimismo, les animó a su uso y a conocer todas las utilidades de las bases de datos existentes.

El responsable del Aula de Informática de la Facultad mostró a los alumnos las herramientas informáticas a su disposición; ofreció un ejemplo práctico sobre cómo crear una cuenta de usuario (UVUS), esencial en todos los procesos burocráticos informatizados, e informó de la utilización de las aulas de informática destinadas a la docencia.

La delegada de alumnos de la Facultad se centró en explicar a los alumnos las actividades llevadas a cabo desde la Delegación, a la vez que los animó a participar en la misma.

Finalmente, el acto terminó con la Conferencia inaugural de Valentín Escribano, coach y socio de la empresa Escuela Factor H, que con su intervención trató de estimular y provocar al alumnado para que inicien su carrera académica con un espíritu optimista orientado a desarrollar al máximo todo su potencial.

## **2. Programación de Actividades en colaboración con la Biblioteca**

Como parte de las actividades de orientación y ayuda en la carrera formativa de nuestros alumnos, especialmente en lo que se refiere al uso de la Biblioteca y sus recursos, en el

POAT se ha incluido el diseño de un programa de actividades realizadas en colaboración con el personal de la Biblioteca. Estas actividades están orientadas a aumentar las competencias en búsqueda bibliográfica y utilización de bases de datos. En el cuadro 1 se recogen las actividades previstas.

Cuadro 1.

<b>Actividades para los alumnos de GRADO</b>			
<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>
Charla de presentación Biblioteca (Sala Grados)  (Inicio del curso)	Cursos específicos (a concretar)		Jornadas sobre realización TFG
Visitas a la Biblioteca por grupos (Inicio del curso)	A lo largo del curso		(segundo cuatrimestre)

Durante el primer cuatrimestre del curso 2015/16, se han realizado las siguientes actividades en colaboración con la Biblioteca del Campus:

 **Para los alumnos de Primer Curso:**

**JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA BIBLIOTECA: APRENDE A UTILIZAR TU BIBLIOTECA: SESIÓN INFORMATIVA Y VISITA GUIADA**

(véase archivo adjunto)

 **Para los alumnos de Segundo Curso:**

CURSO SOBRE UTILIDADES DE LA BIBLIOTECA: Catálogo FAMA; Bases de Datos; Libros electrónicos

(véase archivo adjunto)

Durante el segundo cuatrimestre se realizarán las actividades destinadas a los alumnos de tercer y cuarto curso: un seminario sobre el uso de bases de datos específicas para sus estudios y un curso de preparación para la realización de los TFG, respectivamente.

## JORNADAS TFG y TFM; Taller de Prácticas y Taller de Emprendimiento

La Acción 2 se ha concretado en la realización de unas Jornadas, durante un día completo, donde se ha desarrollado un Taller de Prácticas, una jornada de TFG/TFM (en horario de mañana), y un Taller de Emprendimiento (en horario de tarde), cuyas memorias de actividades pasamos a comentar, separadamente, a continuación.

### INAUGURACIÓN

A las 9.30h del 23 de noviembre de 2015, en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo se inauguraron las Jornadas con la intervención de la Decana de la Facultad y las Vicedecanas de Postgrado e Infraestructura, Ordenación Académica y de Innovación y Calidad.

En primer lugar, la Decana señaló que las Jornadas se dirigían principalmente a los alumnos “que estáis pronto a la finalización de vuestros estudios y que os inquieta tanto las asignaturas de Trabajos Fin de Carrera (TFG y TFM) como la de Prácticum como vuestro futuro profesional”. No obstante, añadió que también estaban destinadas “a los docentes que nos ha ido poniendo de manifiesto su gran preocupación por esta materia y que ha llevado a que el Rectorado se plantee cierta flexibilización en la normativa pendiente de su aprobación desde las últimas enmiendas presentadas al Claustro hace más de un año, y pendiente de las elecciones a Rector”.

Recordó que las Jornadas se encuadran dentro del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en concreto dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial y constan de tres partes:

- Taller de Prácticas
- Jornada de TFG y TFM
- Taller de Emprendimiento



En el mismo sentido, las intervenciones de las Vicedecanas de Postgrado, de Innovación Docente y de Ordenación Académica se dirigieron a resaltar la importancia de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster como conclusión de los estudios de Grado y Máster, respectivamente. Se comentó, el peso de estas asignaturas dentro del programa formativo completo; en el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido en 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así, para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo, por tener solo itinerario investigador, el TFM es de 12 ECTS. Por último, se centraron en explicar el proceso de asignación de Tutores a los distintos departamentos y profesores.

## MEMORIA DEL TALLER DE PRÁCTICAS

**Fecha:** 23 de noviembre de 2015

**Hora:** 9:30-11:30h

**Lugar:** Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

**Destinatarios:** Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

**Contenido:**

En la primera parte de las Jornadas se desarrolló un Taller de Prácticas donde nos acompañaron responsables de las empresas con las que la Facultad mantiene una especial vinculación y en las que, de manera habitual, nuestros alumnos realizan las prácticas curriculares que conforman parte del programa formativo de sus estudios.

D. Alejandro Díaz Moreno, Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Taller se inició con unas palabras de presentación del Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, donde expuso la importancia de la asignatura Prácticum dentro de los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Comentó que según la normativa vigente, “las Prácticas Académicas Externas son aquellas actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”. Insistió en que este primer contacto con la empresa se valora de forma muy positiva por el alumno, teniendo un alto grado de satisfacción en relación con el aprendizaje recibido.

Tras esta intervención y agradeciendo la presencia de los representantes de distintas empresas donde nuestros alumnos hacen sus prácticas, dio paso a sus intervenciones.

D<sup>a</sup>. Dolores Cruz Becerra y D. Alfonso C. Roldán Torrebejano, de la empresa Clece (Grupo ACS)

D. Alfonso Navarro Bermejo, de la empresa Ingesan. (Grupo OPHL)

D. D. Fausto Rodríguez Jaraquemada de Human&Partners

D. José Avilés de la empresa LTK 400

Estos representantes expusieron los pros y contras de las prácticas desarrolladas; la importancia de las mismas; la necesidad de adaptación al entorno empresarial en el que se desarrollan y la necesidad de integrarse con el equipo de trabajo al que han sido asignados. Al mismo tiempo, señalaron cómo parte de los alumnos han encontrado un puesto de trabajo en las empresas donde realizaron sus prácticas.

## MEMORIA DE LA JORNADA TFG/TFM

**Fecha:** 23 de noviembre de 2015

**Hora:** 12:00-14:00h

**Lugar:** Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

**Destinatarios:** Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

### **Contenido:**

En la segunda parte de la jornada de la mañana nos acompañaron los Decanos de otras Facultades análogas: D<sup>a</sup> Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga; D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada; D. Juan Antonio Marmolejo Martín, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla; D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.

Nos expusieron sus experiencias sobre la asignatura Trabajos Fin de Grado, tanto en lo referente al desarrollo del trabajo como al procedimiento de evaluación por parte de los profesores.

D<sup>a</sup>. Milagro Martín López, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla

La sesión se inició con la intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla., quien expuso las novedades introducidas por RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, centrándose en los artículos 12 y 15 que indican que “Las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que tendrá entre 6 y 30 créditos y que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociados al título”. De manera similar, queda recogido para los trabajos fin de Máster, con la única salvedad en que especifica que la defensa de los Trabajos Fin de Máster debe ser pública. En el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido que serían 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo por tener un solo itinerarios investigador el TFM es de 12 ECTS.

Señala cómo esta nueva organización de las enseñanzas universitarias respondía no sólo a un cambio estructural sino que además impulsaba un cambio en las metodologías docentes de la educación superior a través de los *EuropeanCredit Transfer System* (ECTS). Un modelo en el que el alumno pasaba de la docencia por enseñanza, basada en la recepción de conocimientos, a la docencia por aprendizaje, planteada sobre el desarrollo de competencias. En este sentido, señaló cómo este sistema demanda del profesorado una formación que enseñe a aprender, y exigirá de los estudiantes una mayor responsabilidad en su propia educación.

Asimismo, nos indicó que para dar cumplimiento a la *Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera* aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el de 21 de Diciembre de 2009, la Facultad ha elaborado una Normativa interna Reguladora de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster aprobada en nuestra Junta de Facultad. Se centró en tres puntos:

- LA DEFINICIÓN DE LOS TFG O TFM
- EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE LOS ALUMNOS
- LA NORMATIVA VIGENTE

### **La definición de los TFG o TFM**

La Decana comenzó con la consideración que el TFG y el TFM tienen dentro de nuestras Titulaciones. En este sentido los definió como una asignatura que el alumno debe superar para obtener su título, consistente en la realización de un trabajo por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio original sobre el tema que se le asigne relacionado con el Plan de Estudios de la Titulación, en el que se desarrollará y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias previstas en el Plan de Estudios de la Titulación.

Asimismo señaló que esta asignatura, para los profesores, tutores y equipos directivos de las facultades de Ciencias Sociales ha supuesto asumir importantes compromisos en materia de ajuste a las estructuras organizativas y responder a numerosos interrogantes: qué competencias se deben alcanzar con los TFG o TFM, cómo valorar los trabajos, cómo medir el tiempo de trabajo del alumno y del profesor, cómo crear las comisiones evaluadoras, y los tribunales de apelación, cómo crear las comisiones mencionadas anteriormente por área de conocimiento con titulaciones tan interdisciplinarias como las nuestras, cómo evitar el plagio de los alumnos, etc. adopción de sistemas compatibles y comparables de cómputo de los haberes académicos, y un largo etcétera .

### **El proceso de adjudicación de los Trabajos entre los alumnos**

Respecto al proceso de adjudicación de los trabajos señaló que en nuestra Facultad el reparto de alumnos entre los departamentos se realiza en función de la carga docente que cada departamento tiene en el plan de estudios correspondiente. A continuación, en el caso del Grado, se solicita al alumno su orden de prelación entre los 14 departamentos (15 áreas de conocimiento) que imparten docencia en el Grado, procediéndose a la asignación definitiva en función de su expediente académico y la prelación realizada. En caso de igualdad de puntuación se atenderá a la fecha de entrega de la solicitud del alumno en la Secretaría del Centro. Con posterioridad se remite a los

departamentos los alumnos que le han correspondido y éstos se encargan de la asignación de tutor entre su profesorado. Asimismo, se solicita a los departamentos que asignen las Comisiones Evaluadoras.

### **La normativa vigente**

En este punto, la Decana recoge el sentir del Rector sobre la flexibilidad en la realización y en la evaluación de los Trabajos, cuando señala que “No puede perderse de vista que el objetivo de los TFG y TFM no es juzgar el trabajo del tutor ni de la calidad de los temas propuestas en relación con la especialidad del mismo, sino valorar la calidad del trabajo desarrollado por el estudiante y su relación con las competencias adquiridas en el título. Su extensión debe ser coherente con los créditos asignados que, en consecuencia, debe poder realizarse por los estudiantes en el número máximo de horas previstas en esos créditos y que su ejecución debe estar orientada a la evaluación de competencias asociadas al título. No se trata de una tesina de graduación ni de un proyecto de investigación. Los sistemas de evaluación deben ser públicos y concluir con una defensa pública del trabajo realizado, entendiéndose esta defensa pública en sentido amplio y flexible en la medida de la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su ejecución”.

Tras su intervención, la Decana dio paso a los Decanos que nos acompañaban en el Acto para que expusieran las características del desarrollo de los TFG/TFM en sus Centros respectivos.

“El TFG/TFM como oportunidad para la innovación docente en la Facultad en Estudios Sociales y del Trabajo”. D<sup>a</sup> Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga

La Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga (UMA) nos planteó la preocupación existente en la UMA por el plagio y nos informó de la utilización del programa EPHORUS de detección de plagios. Esta herramienta permite detectar si un fichero o trabajo subido al aula virtual, es un plagio o no. En función del porcentaje de similitudes que la utilidad encuentre con otros ficheros,

será el profesor el encargado de determinar si existe plagio o no y, por tanto, el que tome la decisión final.

En cuanto al sistema de evaluación, en los TFG de la UMA, el 40% de la nota final corresponde al tutor, y el 60% restante a la Comisión de Evaluación. Asimismo, como aspecto novedoso, nos informó de la existencia en la UMA de una revista especializada de publicación de TFG, este hecho incentiva a los alumnos a aplicarse en la realización de sus trabajos, dado que los mejores serán los publicados en la revista.

“Análisis del nuevo procedimiento de evaluación de la asignatura TFG en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada”. D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada

El Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada nos habló sobre los diversos tipos de TFG existentes en su Centro. A saber:

#### **TFG vinculados a la realización de prácticas externas**

En este caso el alumno realizará su TFG, “desarrollando los conocimientos y competencias adquiridas durante la realización de sus prácticas externas”. Contará con un profesor-tutor que le guiará en el desarrollo de su trabajo. En este supuesto la asignación se realizará por expediente académico y porcentaje de créditos superados en la titulación. Respecto a la evaluación indicó que el TFG “deberá exponerse ante el Tribunal de Evaluación Único, que dispondrá además de la calificación propuesta del tutor sobre dicho TFG”.

#### **TFG no vinculados a la realización de prácticas externas**

Sistema similar al anterior, en cuanto al proceso de asignación de tutores entre los departamentos y sistema de evaluación, con la salvedad de que el trabajo no está vinculado a la realización de las prácticas.

## **TFG vinculado a la realización de trabajos científico-técnicos representativos del ejercicio profesional para el que capacita la titulación**

En este sentido aludió a:

- Elaboración de un informe o proyecto de naturaleza profesional
- Elaboración de un plan de empresa
- Simulación de encargos profesionales

## **TFG como examen de competencias específicas**

Para los supuestos de exceso de demanda sobre la oferta de tutorización individual por parte del profesorado, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada establece la posibilidad de realizar “un examen de competencias específicas de la titulación, tutorizado por personal docente de aquellos Departamentos con mayor presencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos”.

## **TFG vinculado a la realización de un portafolio**

En este caso el alumno deberá realizar como TFG un portafolio, consistente en “la recopilación personal e individualizada de todos sus trabajos, análisis o estudios a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades y/o competencias en el marco de una disciplina o materia de estudio. La evaluación del estudiante a partir de un portafolio se podrá implantar a partir de primer curso de los estudios de Grado en RRL y RRHH, cuando se disponga de los medios técnicos necesarios para ello”.

“El portafolio de competencias como TFG/TFM”. D. Juan Antonio Marmolejo Martín,  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla

El Decano de la facultad de Ciencias Sociales de Melilla nos indicó que en su Centro los alumnos pueden elegir entre dos posibilidades de TFG:

1. Un portafolio, de competencias que demuestre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.



El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante, a la vez que permite la interacción con su tutor académico, encargado de determinar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título.

El portafolio de competencias consta de dos partes:

- ✚ elaboración de una memoria donde el estudiante identifique y reflexione sobre las competencias adquiridas
- ✚ presentación de evidencias que demuestre la adquisición de dichas competencias.

2. La realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo personal de iniciación a la investigación en Ciencias Sociales o aplicación práctica, en el que el estudiante ponga de manifiesto sus conocimientos, competencias y aptitudes adquiridas a lo largo de la titulación del Grado correspondiente, así como su capacidad para aplicarlos.

En este caso debe realizarse la defensa en sesión pública ante un Tribunal, si bien se permite, según decida la Comisión de Ordenación Académica, que esta defensa pública se realice mediante la exposición de póster. En el caso de póster para que un alumno obtenga Matrícula de Honor deberá defender el TFG ante un Tribunal.

En cuanto al procedimiento de evaluación, en el caso del portafolio la nota corresponde al tutor en un 100%. En el segundo supuesto, el Tribunal evaluador es el responsable de calificar el TFG, ponderando un 60% el contenido, un 30% la exposición y defensa y un 10% la presentación formal.

“La experiencia de las asignaturas de inserción profesional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Pablo de Olavide: el macrosupuesto práctico como Trabajo de Fin de Grado”. D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide

La intervención del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide se centró en las peculiaridades del TFG en su Centro. Con relación al Grado en Derecho y al de Relaciones Laborales y Recursos Humanos nos dijo que el TFG “tiene por objeto específico acreditar la adquisición, por parte del estudiante, de las competencias y habilidades relativas a la identificación de problemas ante una situación real de carácter multidisciplinar, al manejo de los materiales necesarios para su solución, a la redacción de una respuesta razonada y estructurada, a su exposición oral en público y a la discusión de la misma con profesores”.

En cuanto al sistema de evaluación indicó que tanto en el Grado en Derecho como en el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos la prueba de evaluación final consiste “en la entrega a los estudiantes en un aula con ordenadores de un supuesto práctico multidisciplinar, previamente elaborado por los profesores de la asignatura en coordinación con las Áreas de conocimiento, para el que podrán utilizar los materiales que estimen convenientes, siendo el plazo para su resolución individual por escrito lo suficientemente amplio”. Posteriormente los estudiantes deberán exponer ante una Comisión la solución alcanzada.

**MEMORIA DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO  
“1 ENTRE 5 MILLONES. RETOS DEL ACCESO AL MERCADO LABORAL”  
SESIÓN ORGANIZADA DENTRO DE LAS JORNADAS DE TFG/TFM  
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**Fecha:** 23 de noviembre de 2015

**Hora:** 16:30-18:30h

**Lugar:** Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

**Destinatarios:** Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

**Contenido:** El taller constó de tres sesiones:

**“La formación nunca se termina”, impartida por María Elena Robles Rábago, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.**

En esta sesión se expusieron las diversas posibilidades formativas de posgrado existentes en la Universidad de Sevilla; Másteres y Cursos de Doctorado, la oferta del Centro de Formación Permanente y las distintas becas de prácticas a las que tienen acceso los estudiantes.

**“Entrevistas de Trabajo” impartida por Pilo Martín, Director ejecutivo de la empresa Con Acento.**

*Consultor y asesor en comunicación personal, corporativa y política.*

*Formador de Directivos, Políticos y otros profesionales en técnicas comunicativas y oratoria persuasiva.*

*Conferenciante en multitud de Universidades, eventos, etc.*

*Colaborador con diferentes medios de comunicación.*

*Entrenador en Debate de Competición como herramienta docente transversal y de mejora comunicativa.*

Cómo afrontar las entrevistas de selección, elemento clave de todo proceso de selección, fue el objetivo de esta sesión, explicándose los distintos tipos de entrevistas, y las técnicas para salir con éxito de este proceso.

**“El proceso de selección”, impartida por Álvaro Höhr, Director de Zona de ADECCO GROUP (Sevilla).**

*Profesional orientado al desarrollo de negocio, políticas de personal y la búsqueda de oportunidades, con más de 10 años de experiencia en el sector de los Recursos Humanos (Trabajo temporal, selección, formación y Outsourcing Servicios Generales y Housekeeping) liderando la creación e implementación de delegaciones especializadas en los sectores Aeronáutico, Hotelero, Distribución, Industrial, AA.PP y estructuras OnSite.*

Las distintas fases del proceso de selección (reclutamiento y selección) desde el punto de vista del candidato, fueron el descritas y analizadas en este apartado, aportándose información sobre cómo acceder a las fuentes de empleo, cómo responder a las ofertas de empleo y cómo actuar a lo largo de todo el proceso.

**“¿Buscar trabajo o generarlo?” impartida por M<sup>a</sup> del Mar Vargas, profesional independiente de RRHH.**

*Experta en áreas diversas como, RRHH, Desarrollo de Personas con Talento, Búsqueda y Captación de Personas, Social Media, Marketing 2.0., Gestión de equipos, Head Hunting, Consultoría, Formación en Habilidades, Gestión de la Formación, Atención al Cliente y HootSuit.*

Esta sesión se dedicó a mostrar las alternativas de autoempleo, sus retos, dificultades y posibilidades.

**Resultados:** Los participantes pudieron tener acceso a una amplia información y orientación sobre el campo que se les abre una vez concluidos sus estudios, gracias a la ayuda de profesionales del área que, de forma práctica expusieron las distintas opciones existentes.

## **7.- Acta COA Máster Consultoría Laboral de 1 de febrero de 2016**

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Reunida la Comisión en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo el día 1 de febrero de 2016 a las 10:30 horas, con la presencia del Profesor Manuel Rivera (Vocal) y la Profesora Myriam González Limón (Presidenta), se procede a tratar el orden del día de la convocatoria:

1. Estudio de las acciones a desarrollar para atender las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Consultoría Laboral.

Recomendaciones, que en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución.

La COA ha acordado que lo más oportuno es un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Si más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15h

La secretaria de la Comisión

Fdo: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **8.- Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016**





Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

**9.- Acta de la reunión de CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016**



Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

**10.- Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres  
de 17 de febrero de 2016**





Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **11.- Acta de la reunión de la CGCTítulos de Másteres de 17 de febrero de 2016**



Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **12.- Acta comisión interna prácticas de 22 septiembre 2015**



# Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias  
Del Trabajo

FECHA: 22 de septiembre 2015

Hora: 10.:30h

N. 3/2015

## **ASISTENTES A LA REUNION:**

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

## **ORDEN DEL DÍA:**

- Aprobación acta sesión.
- Análisis del número alumnos que han realizado las prácticas, número de convenios del curso y mejoras a realizar
- Taller de Prácticas.

## **ASUNTOS TRATADOS:**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa de la realización de un Taller de Prácticas dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial en la que se invitará a personas de empresas que tengan una especial vinculación con la Facultad. El taller de prácticas se realizará dentro del primer trimestre del curso académico 2015-16
- Se recuerda la propuesta de incluir un punto en la próxima Junta de Centro sobre modificación de la memoria del Grado en RRLL y RRHH para cambio de cuatrimestre de la asignatura de Prácticas del Grado en RRLL y RRHH y su posterior inclusión en el programa informático LOGROS e información al Consejo de Gobierno de la US para modificar la memoria.

**ACUERDOS:**

- Se acuerda dejar abierta todo el año la convocatoria de prácticas para que los alumnos puedan ir cursando la asignatura a medida que las empresas vayan colgando la oferta de prácticas.
- Se acuerda invitar a D. Alfonso Roldán Torrebejano, D<sup>a</sup> Dolores Cruz Becerra de la empresa CLECE (Grupo ACS); D. Alfonso Navarro Bermejo de la empresa INGESAN (Grupo OPHL), D. Fausto Rodríguez Jaraquemada de Human&Partners, y a D. José Avilés de la empresa LTK 400 por su especial vinculación con la FCT.
- Inclusión del punto del orden del día en la junta de Centro de Modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en RRLL y RRHH.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 22 de septiembre 2015

## **13.- Acta comisión interna prácticas de 1 octubre de 2015**

**Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.**

Facultad Ciencias  
Del Trabajo

FECHA: 01 de octubre 2015

Hora: 10:00h

N. 4/2015

**ASISTENTES A LA REUNION:**

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

**ORDEN DEL DÍA:**

Aprobación acta sesión.

Análisis del número alumnos que han realizado las prácticas, número de convenios del curso y mejoras a realizar

**ASUNTOS TRATADOS:**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se estudia la gestión de los convenios tramitados por el Servicio de Prácticas de la Universidad a la fecha.
- Se estudia el número de alumnos que quedan por completar sus prácticas del curso académico 2014-15. A la fecha quedan pendientes de realizar las prácticas en empresas 28 alumnos, entre alumnos del Grado en RLLL y RRHH y los másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

**ACUERDOS:**

- Se acuerda hablar con el Servicio de Prácticas de la Empresa para ver la forma de agilizar los convenios.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

## **14.- Acta comisión interna prácticas de 2 diciembre de 2015**

# Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias  
Del Trabajo

FECHA: 2 de diciembre 2015

Hora: 10.:30h

N. 4/2015

## **ASISTENTES A LA REUNION:**

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS Responsable Prácticas de la Secretaría del Centro)

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación acta sesión.
2. Análisis del Número de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas en el curso académico 2015-16
3. Reparto de alumnos entre los departamentos.
4. Ofertas a la fecha de empresas.
5. Ruegos y preguntas

## **ASUNTOS TRATADOS:**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa por parte de la Secretaría del Centro del Número de Alumnos Matriculados en los distintos planes de estudios de la FCT, así en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hay 136 alumnos matriculados, en el Doble Grado en RRLL y RRHH y FICO hay 11 alumnos, en el Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH hay 30 alumnos y 28 alumnos matriculados en el Máster en Consultoría Laboral.
- Se informa de las Ofertas de Empresas que hay para la asignatura de prácticas en los distintos planes de Estudios de la FCT a la fecha de 2 de diciembre de 2015 (12 alumnos del Grado en RRLL y RRHH han comenzado ya a realizar sus prácticas, 1 del Doble Grado en RRLL y RRHH, 10 ofertas para el Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH y 8 para el Máster en Consultoría Laboral entre ellas están incluidas 4 prácticas remuneradas de Manpower).

-

**ACUERDOS:**

- Se acuerda dejar abierta todo el año la convocatoria de prácticas para que los alumnos puedan ir cursando la asignatura a medida que las empresas vayan colgando la oferta de prácticas.
- Hacer el reparto de los profesores tutores de las prácticas entre los departamentos de los distintos planes de estudios de la FCT en función de la Carga docente que cada departamento tiene en estos planes de estudio.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas  
Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 2 de diciembre 2015

## **15.- Acta comisión interna prácticas de 18 enero de 2016**



**Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.**

Facultad Ciencias  
Del Trabajo

FECHA: 18 de enero 2016

Hora: 10 h

N. 4/2015

**ASISTENTES A LA REUNION:**

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS)

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

**ORDEN DEL DÍA:**

- Aprobación acta sesión.
- Estudio y evolución del número de alumnos matriculados en las prácticas en los distintos Planes de Estudio de la Facultad.

**ASUNTOS TRATADOS:**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa sobre el número de alumnos que están haciendo las prácticas a la fecha y los que quedan, en los distintos Planes de Estudio del Centro.
- Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH (27 alumnos matriculados, 16 alumnos ya están cursando la asignatura); Máster en Consultoría Laboral (22 alumnos matriculados, 12 van a comenzar las prácticas en una semana); Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (136 alumnos matriculados) y Doble Grado (existen prácticas colgadas en la aplicación informática y se acuerda ofertarlas para el Grado).

**ACUERDOS:**

- Se acuerda dar prioridad a las prácticas de los Másteres.
- Ofertar las prácticas del Doble Grado que están en la Aplicación Informática para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 18 enero 2016

## **16.- Acta reunión Comisión Garantía Calidad Títulos de Másteres de 17 de febrero de 2016**



Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **17.- Acta de la COA de 12 de noviembre de 2015**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 (12/12/2015).**

#### **Miembros asistentes:**

D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y coordinadora del Máster)  
D. Manuel Rivera Fernández (Coordinador del Máster)  
D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Comienza la sesión a las 14.30h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Elaboración de criterios de adjudicación de los TFM a los Departamentos

#### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

En primer lugar toma la palabra la Presidenta de la Comisión para informar sobre el proceso de adjudicación de los TFMs correspondientes al curso 2015/16. Recuerda que el proceso se ha desarrollado con los mismos criterios de cursos precedentes: distribución de los TFM entre los distintos Departamentos en función de su carga docente dentro del Plan de estudios. Los alumnos podrán elegir el departamento conforme a sus preferencias y la adjudicación definitiva se realizará en función del expediente académico.

Nos comunica que se ha constatado que los alumnos no defienden sus TFM en el curso académico en el que se matriculan por primera vez del Máster, sino que prolongan sus estudios un año más. Ello da lugar a bajas tasas de rendimiento del TFM en los indicadores proporcionados por la Universidad. Se debate sobre el tema y se encuentra como posible explicación, más allá de razones académicas y/o de exigencia, el hecho de que el indicador de rendimiento no incorpora la defensa de los TFMs en la convocatoria de diciembre del año en curso, y estas defensas son contabilizadas en el curso siguiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día 12 de noviembre de 2015.

Fdo. Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión Académica del Máster)

## **18.- Acta de la CSPE de 19 de marzo de 2015**



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015.**

**Miembros asistentes:**

D<sup>a</sup> Milagro Martín López (Presidenta), D<sup>o</sup> Miguel Rodríguez Piñero, D<sup>o</sup> Alejandro Diaz Moreno (Secretario), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Romero Pradas, D<sup>o</sup> Borja Sanz Altamira, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Romanos Muñoz

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, a las 11.00 horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, quedó constituida en segunda convocatoria la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Decana Dra. D<sup>a</sup>. Milagro Martín López, para tratar del siguiente orden del día:

**Único: - Elaboración y aprobación, en su caso, del Seguimiento Anual de los Títulos de: Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster de Consultoría Laboral**

Toma la palabra la Sra. Decana para informar sobre el proceso de elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster en Consultoría Laboral llevado a cabo por la distintas Comisiones que componen el Sistema de Garantía de Calidad interno. En particular, como aspecto relevante en cuanto a los indicadores, destaca el bajo valor de la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Máster (TFMs). Se inicia un debate sobre el tema y se pone de manifiesto las causas que pueden explicar este comportamiento. Se discuten las razones expuestas en otras Comisiones y se llega a conclusiones similares: el problema radica en la definición del indicador de rendimiento, que no contabiliza la defensa de los TFM's en la convocatoria de diciembre del año académico y la computa en el siguiente.

Asimismo se propone con futura acción de mejorar incentivar a los estudiantes para que defiendan sus Trabajos Fin de Máster en el mismo curso académico en el que se matriculan por primera vez. Por otra parte, desde el Centro y en colaboración con la Biblioteca se diseñarán y ofertarán cursos específicos para el desarrollo de competencias en búsqueda bibliográfica, tratamiento de bases de datos y realización de TFM's.

Finalmente, la Comisión aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento Anual de los Títulos de Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster de Consultoría Laboral así como sus Planes de Mejora que se llevarán a Junta de facultad para su aprobación definitiva.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día 19 de marzo de 2015.

De todo cuanto antecede como Secretario doy fe, con el Visto Bueno de la Decana.

Fdo.: Alejandro Da Moreno  
Secretario

Fdo.: Milagro Martn Lpez  
Decana

## **19.- Cuadrante Planificación Encuestas Satisfacción Títulos (FCT 2016)**



## Facultad de Ciencias del Trabajo Universidad de Sevilla

---

Titulación	Curso	TURNO	Asignatura	FECHA	Hora	Aula	Profesor	Encuestador	Correo	Teléfono
<b>GRADO EN RELACIONES LABORALES y RECURSOS HUMANOS</b>	1	MAÑANA	Derecho de la empresa	03-mar	11.30	1.7	Alejandro Díaz Moreno José M <sup>a</sup> Gil	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	1	TARDE	Derecho de la empresa	03-mar	16.30	1.7	Arévalo Elena Robles Rábago	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	2	MAÑANA	Organización del Trabajo	02-mar	11.30	1.3	Elena Rábago	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	2	TARDE	Organización del Trabajo	02-mar	17.30	1.3	Elena Rábago	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	3	MAÑANA	Derecho de la Protección Social	02-mar	9.30	1.2	Patrocinio Rodríguez Ramos Miguel Ángel	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	3	TARDE	Derecho de la Protección Social	03-mar	17.30	3.1	Martínez-Gijón Asunción Rodríguez	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
	4	MAÑANA	Economía del Bienestar	02-mar	13.30	1.5	Rodríguez Ramos	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335

Titulación	Curso	TURNO	Asignatura	FECHA	Hora	Aula	Profesor	Encuestador	Correo	Teléfono
<b>MÁSTER EN CIENCIAS DEL TRABAJO</b>	1	TARDE	Economía del Trabajo y Globalización	01-mar	16.30	Seminario 2.8	José Luis Martín Navarro	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
Titulación	Curso	TURNO	Asignatura	FECHA	Hora	Aula	Profesor	Encuestador	Correo	Teléfono
<b>MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL</b>	1	TARDE	El trabajador autónomo. Aspectos jurídicos laborales y de Seguridad Social	03-mar	19:30	Aula 1.9	María Teresa Igartua Miró	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335
Titulación	Curso	TURNO	Asignatura	FECHA	Hora	Aula	Profesor	Encuestador	Correo	Teléfono
<b>MÁSTER EN GESTIÓN y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	1	TARDE	Gestión de los RRHH en Organizaciones de Servicios	07-mar	16.30	Aula 1.2	Nuria Gamero Vázquez	Ana Guerrero Rodríguez	<a href="mailto:anaguerrero@us.es">anaguerrero@us.es</a>	954551335

## **20.- Acta Comisión Garantía Calidad de los Másteres de 17 de febrero de 2016**



Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.



La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **21.- Acta CGC Centro de 25 de febrero de 2016**

**Acta de la reunión de la  
Comisión de Garantía de Calidad del Centro  
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016      Hora: 10:00h

**ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

Milagro Martín López (Presidenta de la Comisión)

Jesús Manuel Ponce Barragán (Secretario)

Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Ana María Alfaro de Prado Sagrera

**ORDEN DEL DÍA:**

1. -Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.
2. -Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RRL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral elaboradas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y recomendaciones.

## **ASUNTOS TRATADOS:**

2ª. La Decana informa sobre el estudio de las Recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo y al de Consultoría Laboral por sus COAs respectivas así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, siguiendo el procedimiento habitual del Sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Nos comunica que estas Comisiones han constatado el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la AAC, algunas de ellas ya cumplimentadas y otras en vías de realización. Asimismo, añade, que en estas Comisiones también se han analizado los indicadores de los Títulos a fin de establecer las propuestas de mejora más pertinente. En este sentido, señala que se ha decidido establecer objetivos realistas para los diferentes Títulos y actuaciones que dependan del Centro y/o de los colectivos implicados en su docencia y desarrollo.

3º. La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RR.LL. y RR.HH. (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad) nos informa del estudio de las sugerencias de la AAC para el Título y, al igual que en el caso de los Másteres, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Señala que en esta Comisión también se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla. Tras comprobar la evolución positiva de la mayoría de ellos se han elaborado las propuestas del Plan de Mejora que se traen a esta Comisión para su estudio.

## **ACUERDOS:**

1. La Comisión ha considerado conveniente aceptar las propuestas de Mejora elaboradas por la Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos y que se concretan en cuatro objetivos : el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); el grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).
2. Presentar estos Planes de Mejora a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para su análisis y/o establecimiento de las recomendaciones y modificaciones que estime oportuna a fin de elaborar el definitivo Plan de Mejora que se llevará a Junta de Centro para su aprobación.
3. No hay asuntos de trámite por lo que se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo  
Sevilla,

## **22.- Acta CGC Másteres de 17 de febrero de 2016**



Facultad de Ciencias del Trabajo

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TABAJO**

### **Miembros asistentes:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y vicedecana de Investigación y Posgrado)
- ✓ D. Borja Sanz Altamira
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
- ✓ Milagro Martín López (Decana)

Comienza la sesión a las 10:00 h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo
- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría Laboral
- Estudio de los indicadores de los Másteres y propuesta de acciones de mejora

### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

1º. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2ª. La Vicedecana de Posgrado informa sobre las reuniones mantenidas por las COAs de los tres Másteres de la Facultad, comunicándonos los acuerdos adoptados recogidos en las Actas. En particular nos Informa sobre el análisis de las Recomendaciones de la AAC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Ciencias de Trabajo y del Máster en Consultoría Laboral que se ha llevado a cabo por las COAs respectivas y cuyas conclusiones aparecen en las Actas. En resumen, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Añade, además, que las COAs han estimado oportuno un análisis más profundo en el seno de Comisiones de Garantía de Calidad de

los Másteres y del Centro así como en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

3ª. Se analizan detenidamente las recomendaciones en relación al Máster en CCTT y se constata que se han atendido y resuelto. Respecto al estudio de los indicadores para definir las acciones de Mejora, tras una evaluación de los mismos se ha decidido fijar cuatro objetivos: dos en relación a la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); otro respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).

4ª. Se estudian las recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Consultoría. Muchas de ellas también han sido atendidas y resueltas. Dos recomendaciones han merecido especial atención y debate: en primer lugar, la recomendación *“que sea de obligado cumplimiento antes del inicio del curso de la cumplimentación y publicación de todas las guías docentes por parte del profesorado”*. Tras diferentes intervenciones sobre el tema se llega a la conclusión de que ni el equipo de Gobierno ni el Centro tienen competencia coercitiva para ello. No obstante, se decide que se continuará con las acciones desde los Vicedecanatos de Posgrado y de Innovación Docente de recordar insistentemente al profesorado el cumplimiento de los plazos. En segundo lugar, la sugerencia respecto al sistema de coordinación del Máster, *“se propone constituir una comisión de coordinación docente, donde se traten cuestiones relacionadas con el desarrollo y mejora de las enseñanzas, y se escuchen las sugerencias de los estudiantes, también representados en dicha comisión”*). La Comisión entiende que queda atendida por las actuaciones de las COAs y de las Comisiones del Sistema interno de Calidad en sus reuniones periódicas. Los alumnos ya mantienen representación en estas últimas y, para atender a la sugerencia de la AAC, se ha decidido invitar a un representante de este colectivo (el delegado de curso) a las reuniones de las COAs de los Másteres, de las que no forma parte de pleno derecho.

5ª. Finalmente se analizan los indicadores de Máster de Consultoría Laboral. Como en el anterior se decide fijar acciones de mejora para los indicadores sobre las cuales se puede ejercer influencia al depender, de alguna forma, de las actuaciones desde el Centro. En general, los indicadores son aceptables y presentan evolución positiva. Un hecho destacable es la escasa participación de los alumnos en las encuestas, que ocasiona la falta de representatividad de alguno de estos indicadores. Para ello, desde el decanato se ha decidido planificar las encuestas fijando los grupos y horario, previo acuerdo con el profesorado respectivo, y realizarlas durante el tiempo de clase (escasamente unos 10 minutos) para garantizar la respuesta al cuestionario.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.



La secretaria de la Comisión

Fdi: Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres)

## **23.- Acta COA del Máster de 12 de noviembre de 2015**



## Facultad de Ciencias del Trabajo

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 (12/12/2015).**

#### **Miembros asistentes:**

D<sup>a</sup>. Myriam González Limón (Presidenta de la Comisión y coordinadora del Máster)  
D. Manuel Rivera Fernández (Coordinador del Máster)  
D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Comienza la sesión a las 14.30h en la Sala de Reuniones del Decanato, con el siguiente orden del día:

- Elaboración de criterios de adjudicación de los TFM a los Departamentos

#### **Asuntos tratados y acuerdos alcanzados:**

En primer lugar toma la palabra la Presidenta de la Comisión para informar sobre el proceso de adjudicación de los TFMs correspondientes al curso 2015/16. Recuerda que el proceso se ha desarrollado con los mismos criterios de cursos precedentes: distribución de los TFM entre los distintos Departamentos en función de su carga docente dentro del Plan de estudios. Los alumnos podrán elegir el departamento conforme a sus preferencias y la adjudicación definitiva se realizará en función del expediente académico.

Nos comunica que se ha constatado que los alumnos no defienden sus TFM en el curso académico en el que se matriculan por primera vez del Máster, sino que prolongan sus estudios un año más. Ello da lugar a bajas tasas de rendimiento del TFM en los indicadores proporcionados por la Universidad. Se debate sobre el tema y se encuentra como posible explicación, más allá de razones académicas y/o de exigencia, el hecho de que el indicador de rendimiento no incorpora la defensa de los TFMs en la convocatoria de diciembre del año en curso, y estas defensas son contabilizadas en el curso siguiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día 12 de noviembre de 2015.

Fdo. Myriam González Limón  
(Secretaria accidental de la Comisión Académica del Máster)

## **24.- Acta CGC Centro de 25 de febrero de 2016**

**Acta de la reunión de la  
Comisión de Garantía de Calidad del Centro  
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016      Hora: 10:00h

**ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

Milagro Martín López (Presidenta de la Comisión)

Jesús Manuel Ponce Barragán (Secretario)

Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Ana María Alfaro de Prado Sagrera

**ORDEN DEL DÍA:**

1. -Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RLL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.
2. -Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RLL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral elaboradas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y recomendaciones.

## **ASUNTOS TRATADOS:**

2ª. La Decana informa sobre el estudio de las Recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo y al de Consultoría Laboral por sus COAs respectivas así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, siguiendo el procedimiento habitual del Sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Nos comunica que estas Comisiones han constatado el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la AAC, algunas de ellas ya cumplimentadas y otras en vías de realización. Asimismo, añade, que en estas Comisiones también se han analizado los indicadores de los Títulos a fin de establecer las propuestas de mejora más pertinente. En este sentido, señala que se ha decidido establecer objetivos realistas para los diferentes Títulos y actuaciones que dependan del Centro y/o de los colectivos implicados en su docencia y desarrollo.

3º. La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RR.LL. y RR.HH. (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad) nos informa del estudio de las sugerencias de la AAC para el Título y, al igual que en el caso de los Másteres, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Señala que en esta Comisión también se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla. Tras comprobar la evolución positiva de la mayoría de ellos se han elaborado las propuestas del Plan de Mejora que se traen a esta Comisión para su estudio.

## **ACUERDOS:**

1. La Comisión ha considerado conveniente aceptar las propuestas de Mejora elaboradas por la Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos y que se concretan en cuatro objetivos : el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); el grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).
2. Presentar estos Planes de Mejora a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para su análisis y/o establecimiento de las recomendaciones y modificaciones que estime oportuna a fin de elaborar el definitivo Plan de Mejora que se llevará a Junta de Centro para su aprobación.
3. No hay asuntos de trámite por lo que se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo  
Sevilla,

## **25.- Acta CSPE de 19 de marzo de 2015**



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015.**

**Miembros asistentes:**

D<sup>a</sup> Milagro Martín López (Presidenta), D<sup>o</sup> Miguel Rodríguez Piñero, D<sup>o</sup> Alejandro Diaz Moreno (Secretario), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Romero Pradas, D<sup>o</sup> Borja Sanz Altamira, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Romanos Muñoz

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, a las 11.00 horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, quedó constituida en segunda convocatoria la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Decana Dra. D<sup>a</sup>. Milagro Martín López, para tratar del siguiente orden del día:

**Único: - Elaboración y aprobación, en su caso, del Seguimiento Anual de los Títulos de: Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster de Consultoría Laboral**

Toma la palabra la Sra. Decana para informar sobre el proceso de elaboración de los Informes de Seguimiento del Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster en Consultoría Laboral llevado a cabo por la distintas Comisiones que componen el Sistema de Garantía de Calidad interno. En particular, como aspecto relevante en cuanto a los indicadores, destaca el bajo valor de la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Máster (TFMs). Se inicia un debate sobre el tema y se pone de manifiesto las causas que pueden explicar este comportamiento. Se discuten las razones expuestas en otras Comisiones y se llega a conclusiones similares: el problema radica en la definición del indicador de rendimiento, que no contabiliza la defensa de los TFMs en la convocatoria de diciembre del año académico y la computa en el siguiente.

Asimismo se propone con futura acción de mejorar incentivar a los estudiantes para que defiendan sus Trabajos Fin de Máster en el mismo curso académico en el que se matriculan por primera vez. Por otra parte, desde el Centro y en colaboración con la Biblioteca se diseñarán y ofertarán cursos específicos para el desarrollo de competencias en búsqueda bibliográfica, tratamiento de bases de datos y realización de TFMs.

Finalmente, la Comisión aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento Anual de los Títulos de Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y del Máster de Consultoría Laboral así como sus Planes de Mejora que se llevarán a Junta de facultad para su aprobación definitiva.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día 19 de marzo de 2015.

De todo cuanto antecede como Secretario doy fe, con el Visto Bueno de la Decana.

Fdo.: Alejandro Da Moreno  
Secretario

Fdo.: Milagro Martn Lpez  
Decana